EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deben ser remitidos antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Miércoles 27 de Junio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 688

NOTAS DE FÉNIX

«Doctor Fénix:

Evacuando el traslado que V. S. se ha servido conferirme, para mejor proveer, en los autos promovidos por *Cualquiera* contra la Empresa de Aguas Corrientes relacionados con pretendidas servidumbres que esta última sostiene haber adquirido en los terrenos por donde pasan sus cañerías—salvo mejor opinion de V. S.—digo:

Que las cuestiones que se debaten serian propiamente dos llegado el caso que la Empresa alegara prescripcion.

1.° ¿Tiene la Empresa derecho á utilizar los terrenos agenos y á oponerse á la voluntad de los propietarios en cuanto éstos quieran hacer en ellos las excavaciones, obras ó construcciones que les dé la gana?

2.° ¿En el supuesto de que existiera realmente una servidumbre para los propietarios seria ella susceptible de prescripcion en beneficio de la Empresa?

A la primera cuestion es preciso responder negativamente: En efecto las servidumbres representan un gravámen impuesto sea por la ley, sea por la voluntad de los particulares. Las primeras tienen por objeto la utilidad general y es preciso averiguar si existe alguna disposicion gubernativa que declare expresamente de utilidad pública el servicio de las aguas corrientes que depende de una Empresa particular que lo viene explotando en provecho propio. En cuanto á las segundas, ó sea á las servidumbres establecidas por contrato, si *Cualquiera* no lo ha celebrado con la Empresa ésta, seguramente, nada puede exigir de aquél

Como prueba de lo que afirmamos está el artículo 13 de la primitiva concesion á la Empresa, otorgada en Diciembre de 1867, donde se establece que la colocacion de los caños en las tierras de campaña será libre siendo esas tierras fiscales, y cuando fueran de propiedad particular, el Gobierno allanará las dificultades que se presenten. Lo cual significa que en caso de oposicion los propietarios tendrian que ser oidos y podrian, por lo tanto, hacerse pagar la indemnizacion correspondiente á la expropiacion de los parajes por donde cruzaran las cañerías.

En cuanto á la segunda cuestion sobre prescriptibilidad de estas servidumbres, á nuestro juicio ellas pertenecen á las que el Código Civil califica de *no aparentes*, que no presentan signos exteriores de su existencia y que solo pueden constituirse en virtud de título. La posesion, aún la inmemorial, no basta para establecerlas (artículo 608 del Código Civil) La prescripcion de treinta años que corresponde á los derechos reales que la expresamente excluida por el artículo 1185 del mismo Código para esta clase de servidumbres.

Dejando contestada la consulta, salvo mejor opinion, V. S. proveerá segun lo crea mas ajustado á derecho.—*Licenciado Vidriera*.»

Dado en el consultorio jurídico gratuito en Montevideo á 25 de Junio de 1900»

Compartimos las opiniones de nuestro ilustrado compañero, quien en los albores de su vida forense demuestra tan sólida preparacion y tan reposado criterio que goza de nuestra preferencia entre todos los discípulos que nos rodean.

Ya es algo, á falta de otros frutos materiales que vendrán abundantemente con el andar del tiempo.

⁂

FRANCISCO 1.°,

por la gracia de Dios y de los periodistas montevideanos, jefe de la casa de los

SAN ROMAN,

soberano de los Tupi-Nambás, rey de los cafeteros, príncipe del caracolillo, caballero de las órdenes del Moka, Java, Puerto Rico y Brasil

AL

ILUSTRE FÉNIX

el cáustico redactor de las populares Notas de EL SIGLO, príncipe y decano de los periodistas de la muy heróica y reconquistadora ciudad de San Felipe y Santiago:

Salud y felicidad.

Grande y buen amigo:—Mañana hará un año que debido á la benevolencia de los periodistas de Montevideo fuí investido con el honorífico cargo de rey de los cafeteros, y, ni el peso, muchas veces abrumador, de una corona, ni las luchas que he tenido que sostener con poderosos rivales, me han hecho quebrantar mi programa de gobierno, cuyo lema es: «Buen café y poco precio»

Deseando recordar la fecha de nuestro advenimiento al trono en compañía de nuestros buenos y leales amigos, venimos á invitaros para beber una copa de Jerez legítimo de la Frontera, mañana á las diez de la noche.

Dado en nuestra residencia real del Tupi-Nambá á los 26 dias del mes de Junio del año 1 de nuestro reinado.

FRANCISCO.

⁂

Egregio y preclaro amigo Francisco I:

Habeis de saber que Nos hemos experimentado intensa satisfaccion en presencia de vuestro papyrus, que recuerda una de las más singulares y esplendentes efemérides del consorcio establecido por la civilizacion entre el periodismo y la industria.

Nos, que tanto amamos á quienes proporcionan honestos placeres á todas las clases sociales, convocando á las gentes de buena voluntad alrededor de las humeantes tazas, ¡cómo no regocijarnos al recibir la seguridad de que continuareis siendo uno de los más esforzados apóstoles del culto al sublime grano que,—(como bien sabeis)—tuvo origen en una gota de sangre vertida por Mahoma!

Por otra parte, Excelso y consecuente amigo, dando vuelo á las alas de nuestra prevision, Nos llegamos á temer que la conducta actual de los bárbaros de Occidente encareciera la hoja predilecta de Confucio, redundando ese movimiento económico en suba del café,—y acaso tambien del chocolate, tan dignamente representado—pero la fabricacion local por la Media Luna;—pero vuestro lema es prenda de tranquilidad y por él Nos os enviamos las más cordiales congratulaciones.

Por vos y por todos los miembros de vuestro numeroso y apreciable gremio formulamos sinceros votos de salud y prosperidad.

Expedido en nuestro nido, hoy 27 de Junio, 1 minuto y 3 segundos despues de la media noche, y firmado con una pluma de honor expresamente extraida de nuestra cola.

DOCTOR FÉNIX:

Bachiller *Lata*, gran canciller:

(Hay un sello en lacre verde cotorra.)

POST DATA: Aun cuando en las cartas autógrafas de los soberanos y en las prácticas diplomáticas no es de usanza la post-data, queremos introducir una modificacion en este caso excepcional, para deciros que, en virtud de oponerse graves cuestiones de Estado, Nos delegaremos la representacion de nuestra personalidad en tres conspícuos miembros de aqueste consultorio, con plenos poderes para todo, excepto para pronunciar discursos kilométricos.

Quedais notificado.

⁂

Entre las muchas y muy variadas observaciones á que ha dado lugar el eclipse total de sol, —magistralmente descrito por Flammarion, Dicenta y Echegaray,—sobresale el capítulo referente á la impresion que produjo en las plantas la obscuridad.

En el Jardin Botánico de Madrid se observó, durante el eclipse, movimientos de hojas y flores en la *Mimosa púdica* (sensitiva), á cuyas plantas se les plegaron enteramente las hojas, como igualmente las de la *Mimosa Denhartii*, aunque en ésta no tanto, por tener menos sensibilidad.

El mismo fenómeno se notó en las plantas del género *Acacia*, de Nueva Holanda, contándose entre ellas las especies *Cavenia*, *Capensis*, *Hórrida* y *Obtusifolia*.

En el género *Cassia* hubo algun movimiento en sus foliolos.

El *Papaver orientale* (Amapola de Damasco) cerró su corola completamente. Esta misma impresion se produjo en la *Eschscholtzia Californica*, *Glaucium luteum* y *rubrum*, *Cistus Monspeliensis* y *Helianthemum montanum*. Tambien cerraron enteramente sus corolas, recogiendo sus pétalos, las tres especies del género *Nemophila ocelata*, *atomaria* y *pedunculata*, plantas de adorno, de flores muy vistosas y de las mas admitidas por la moda en todas las ornamentaciones de flores naturales.

El *Anagallis arvensis* y *phœnicea* así como las *Calandrinia discolor* y *compressa* abrieron, en cambio, sus flores, que volvieron á cerrarse al terminar el eclipse.

En los Mímulos (*Mimulus luteus*) se notó algun movimiento en sus estigmas, abriéndose ó cerrándose con la mayor ó menor intensidad del eclipse.

La ciencia botánica, á la par de la astronómica, recoge estas observaciones muy importantes bajo el punto de vista de la fisiología vegetal. Los fenómenos de la impresion del eclipse sobre las plantas dotadas de visible sensibilidad renuevan el perpétuo problema físico de los vegetales, respecto á si ésta accion de la luz sobre ellos es puramente mecánica, ó si la sensibilidad, como en el reino animal se entiende, es tambien un don de la vida de las plantas.

Enderezamos á nuestro buen amigo Arechavaleta la traduccion, al idioma vulgar, de esa tremenda nomenclatura botánica.

Entre tanto ¡cuán interesante resulta para los profanos que admiran las leyes de la Naturaleza esa inversion que anticipa el sueño de las unas y el despertar de las otras!...

⁂

El *New York Journal*, diario que desde hace tiempo ha dejado atrás, en materia de circulacion, al *World* y al *New York Herald*, los dos periódicos que durante años han ocupado, desde ese punto de vista, el primer puesto en la prensa de Estados Unidos, construye actualmente un nuevo edificio para establecer en él sus oficinas con gran amplitud; y con este motivo acaba de publicar los siguientes pormenores, que reproducimos porque revelan el extraordinario progreso que la prensa ha alcanzado en nuestros dias:

«El *Journal* erige en su nuevo edificio las prensas más grandes que se hayan jamás construido para diario alguno en el mundo—no una sino tres—las cuales, agregadas á las catorce que ya funcionan, constituyen una capacidad antes no soñada.

La necesidad de tantas prensas se debe al hecho de que la circulacion del *Journal* es sobradamente la mayor en el mundo

Nuestra edicion dominical es igual á las del *World* y del *Herald* unidas. Nuestra edicion de la tarde es igual á la de todos los otros diarios de la tarde que se publican en Nueva York, juntas. Esto no es una jactancia ociosa, sino un hecho que tendríamos gusto de ver á otro diario discutirnos.

Las nuevas prensas que el *Journal* erige actualmente cuestan doscientos mil dollars, y el *Journal* tiene más de un millon de dollars invertidos solamente en maquinarias de impresion. Esas tres prensas, por sí solas, constituyen un material no igualado por más de seis departamentos de prensas en los Estados Unidos.»

Luego describe así el *Journal* sus nuevas prensas:

«Son tres prensas óctuples, de combinacion, que imprimen, al mismo tiempo, las páginas ordinarias del *Journal* y la seccion en tintas de colores. Cada una pesa, una vez montada, cien toneladas. Tiene once pares de cilindros impresores; cuarenta cilindros distribuidores de tinta; veintidos fuentes de tinta; cien rotadores de composicion; cinco juegos de fuentes de aceite y 850 ruedas principales. Contando todas sus partes, cada prensa se compone de unas 200.000 piezas separadas. El largo de cada una es de 35 piés, el ancho diez piés y el alto quince piés. Un motor eléctrico de ochenta caballos de fuerza es necesario para poner en movimiento cualquiera de las tres prensas, hasta que alcanza la velocidad necesaria, una vez obtenido lo cual trabaja con un gasto de fuerza considerablemente menor.

La produccion conjunta de las tres prensas es la siguiente:

Un número de ocho páginas, pegado, cortado y doblado, impreso en negro y en colores: 288 mil por hora

Número de 10, 12, 14 y 16 páginas, negro y colores, 144.000 por hora.

De 18 y 24 páginas, en negro y tres colores, 96.000 por hora.

De 16 páginas, negro y tres colores, 144.000 por hora.

De 16, 20, 24 y 32, negro y tres colores, 96.000 por hora.

Todas las prensas del *Journal*, trabajando al mismo tiempo, pueden dar por ahora 1.253.000 números de un diario de ocho páginas.

Para que las tres nuevas prensas puedan imprimir, el departamento de fundicion tiene que darles 261 planchas de estereotipia, que pesan 13.200 libras. Para distribuir la tinta por esas planchas cilíndricas se necesitan 6000 libras de composicion para los rodillos.

Para llenar las fuentes se requieren 33.000 libras de tinta, y el aceite que se invierte en suavizar las piezas no es menos de dos galones

Cuando cada una de esas prensas está en plena actividad, pasa por ella 1000 piés de papel por minuto, ó sea 60.000 piés por hora, es decir, doce millas de papel en cada hora.»

En comprobacion de sus afirmaciones respecto á la extension de su tirada, publica el *Journal* dos cartas: una de la International Paper Company y otra de la fábrica de Hoe y Ca., constructora de prensas. La primera dice: «Las últimas cifras que hemos reunido [acerca del papel vendido al *Journal*], demuestran un consumo nunca igualado por ningún otro periódico en este país ó en el extranjero.» La carta de Hoe y Ca., da los siguientes detalles: «Esas tres nuevas prensas son las más grandes que hemos hecho; lo que llamaremos la batería de prensas del *Journal* es la mayor del mundo, y más completa que cualquier otra. Parece que mientras mas prensas tiene el *Journal* más necesita; y la frecuencia con que tenemos que hacer frente á esas necesidades, hace que no nos sorprenda el que el personal del departamento de máquinas de ese diario considere nuestra fábrica casi como un anexo del *Journal*».

⁂

De actualidad, y para todos los gustos.

El 1.o del corriente se efectuó en Madrid una corrida de toros á beneficio del Hospital Provincial, actuando *amateurs* y maestros.

Ostentaba el palco regio una primorosa colgadura, en la que con claveles se reprodujo la bandera nacional, en cuyo centro, con claveles blancos, aparecia la corona real y las iniciales de Alfonso XIII.

Muchas mujeres con mantillas blancas y mantones de Manila, daban á la plaza un lucido aspecto.

A la hora indicada hizo la señal el presidente, y se efectuó el despejo y salida de las cuadrillas, que resultó muy vistoso.

Figuraban en primer término la banda del Hospicio, con la de trompetas despues; la carroza de la Diputacion conduciendo los caballeros en plaza, á quienes apadrinaba *Machaquito*, y seguia, por último, el personal de todas las cuadrillas capitaneadas por Mazzantini, Fuentes, *Bomba* y *Algabeño*.

Acto seguido aparecieron en la plaza los rejoneadores señores Alves y Oliveira, luciendo vistosos trajes y montando briosos caballos.

Se dió suelta al primer bicho, y como resultó manso, no obstante la destreza de los jinetes, éstos no pudieron lucir sus habilidades, pues solo clavaron dos rejones.

El segundo toro fué algo mas bravo, y Oliveira y Alves clavaron buenos rejones, por lo que el público les tributó justas palmas.

Y comenzó la corrida formal, dirigida por Mazzantini que lucia vistoso traje grosella y oro.

Sigue la descripcion de la lidia, cuya animacion fué contrariada por un percance *que impresionó al público* y de cuyo percance dieron fé una herida en la region supra-escapular derecha, otra en la region frontal izquierda y la última en la parte posterior del muslo derecho.

La boletería produjo 110.000 pesos, no obstante reinar tiempo desapacible y ser dia de trabajo.

El número de señoras que, luciendo mantillas blancas en su mayoría, ocupaban los palcos era considerable.

Entre ellas menciona *La Epoca* á las duquesas de Alba, Montellano, Nájera y Santo Mauro.

Marquesas de Ayerbe, Lopez Bayo, Santillana, Monistrol, Velada, Trives, Vega de Boecillo, Valilla, Laguna, Tenorio, Portago, Santa María de Silvela y Valdeiglesias.

Condesas de Torre-Arias, Romanones, San Román, Quemadas, Baquer de Retamosa, vizcondesa de Torres de Luzon; baronesa de Hortega.

Señoras y señoritas de Stuart, San Carlos Barrenechea, Le Motheux, Comyn, Urcullu, Ayllou, Arteaga y Concha, Arteaga y Echagüe, Ozores, Castellones, Merino, Moret, Alonso Martinez, Nuñez de Prado, Guillén, Nájera, Montenegro, Semprún, Vargas, y tantas y tantas más.

Y en suelto aparte se expresa así el mencionado colega español:

«La herida que sufrió ayer en la corrida de Beneficencia el banderillero *Malagueño*, es horrible. Le coge desde el hombro hasta el cuello, y su profundidad es considerable. Segun parece, la cornada interesó la pleura, por lo cual se cree en peligro la vida del torero.

«Anoche le practicó una cura el doctor Bravo, y despues el herido cayó en un estado de postracion muy grande.»

De manera, pues, que estas noticias frescas les vienen de perilla á nuestros laboriosos legisladores para sostener ambos bandos el pró y el contra en materia de corridas de toros.

Y aquí el cuento de la conjugacion del verbo abolir:

—Que se abolan.
—Que se abulan.
—Que se abuelan.

⁂

Este año, como los anteriores, la novena de San Luis Gonzaga tiene el privilegio de producir increibles escándalos infantiles frente á la capilla de la Caridad, á la cual concurren (se ve que con singular devocion) los alumnos de una escuela católica.

No es para referirse la manera cómo salen del templo y la gritería que arman.

Cuesta creer que se trata de niños civilizados, sometidos al maestro y al sacerdote.

No les vendria mal un sermoncito de ambas autoridades, ya que es materialmente imposible la represion policial.

¡Basta de bochinche infantil, que escandaliza el barrio, molesta á los enfermos del Hospital y arroja tristísima idea de nuestra cultura!...

FÉNIX.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

LEY ORGANICA DE JUNTAS

RESÚMEN DE LA SESION

Declara abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 15 p. m., con asistencia de treinta y ocho diputados—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los asuntos entrados.

Patentes de Rodados

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion del proyecto sobre Patentes de Rodados, para el próximo ejercicio.

Sanciónanse los demás artículos del proyecto, con pequeñas modificaciones, entre ellas, un inciso propuesto por el doctor Sienra Carranza y enmendado por los señores Buenafama é Icasuriaga, al artículo 6.o.

Es el siguiente: El pago del Impuesto de Rodados se hará en las Juntas E. Administrativas ó ante cualquiera de las Comisiones Auxiliares del departamento donde se halle domiciliado el contribuyente»

En el art. 5.° se agregó el siguiente inciso propuesto por el doctor Castro: «La Direccion General de Correos podrá además exonerar del pago de la patente de rodados á los empresarios de diligencias ú otros vehículos en los contratos que con ellos celebre».

—Queda aprobada la ley y pasará al Senado.

Batalla de las Piedras

En discusion general el proyecto de la Comision de Peticiones que acuerda la suma de 800 pesos a la «Institucion Artigas», para la ereccion de una pirámide en el paraje en que tuvo lugar la batalla de Las Piedras, es aprobado sin observacion.

Por los mismos propósitos patrióticos en que está fundado el proyecto, hace mocion el señor Pereda para que se trate sobre tablas en particular.—Así se resuelve, y es aprobado el artículo 1.o.

El doctor Regules propone el siguiente artículo aditivo: «Art. 2.o El P. E. designará tres vecinos de respetabilidad de la localidad, para integrar la Comision Directiva de la «Institucion Artigas», á los efectos del artículo anterior.»

Apruébase este artículo, con lo que queda sancionado el proyecto.

Pasará al Senado.

Proyecto sobre Juntas

En discusion particular el proyecto de la Convencion Municipal, sobre reorganizacion de Juntas E. Administrativas, apruébase una mocion del doctor Rodriguez Larreta por la que se resuelve discutir el proyecto por capítulos atendiéndose las observaciones que se hagan á los diversos artículos.

Póneso en discusion el Capítulo I que trata de la Composicion de las Juntas y de las incompatibilidades.

Dice el doctor Cuñarro que la ley establece que para ser miembro de las Juntas, se necesita ciudadanía legal y ser propietario de bienes raíces, y opina que en estas condiciones sera difícil encontrar el número de personas para llenar los puestos consultivos de las Juntas, cuando se trate de pequeñas poblaciones.

Por esta razon, pide se reduzca el número de miembros que fija el proyecto, á siete en las capitales de los departamentos de más de cuatro mil habitantes, y sea de cinco titulares y cinco suplentes cuando es menor la poblacion.

El artículo quedará en esta forma:

«Artículo 1.o Las Juntas E Administrativas se compondrán de siete titulares y otros tantos suplentes, con las condiciones preceptuadas en el artículo 122 de la Constitucion, en las capitales de los departamentos de mas de cuatro mil habitantes, y de cinco titulares y cinco suplentes cuando sea menor la poblacion.»

Cree el doctor Rodriguez Larreta que hay un inconveniente legal, insuperable, para que sea aceptada la modificacion que propone el doctor Cuñarro, y es el de que nuestra ley de elecciones establece que las Juntas E. Administrativas se compondrán de nueve miembros, número que fué adoptado para que pudiera efectuarse el sistema de la representacion de las minorías.

Juzga el doctor Cuñarro, que entonces habria que reformar la ley de elecciones.

Dice el doctor Rodriguez Larreta, que en los departamentos se encontrarian personas para constituir las Juntas, á lo que contesta el doctor Cuñarro que no es posible, desde que se establecen incompatibilidades. Agregando el primero, que entonces debieran suprimirse las incompatibilidades, las que por otra parte, son demasiado.

Dice el doctor Martinez [M. C.] que se le ocurre la idea, de si los Jueces Letrados no serian de mucha utilidad en las Juntas.

Apoya esta indicacion el doctor Rodriguez Larreta.

Por su parte el doctor Cuñarro, insiste en su proposicion, por que cree que no vá á ser practicable la ley de Juntas en algunos parajes, dadas las incompatibilidades que establece.

Entiende el señor Buenafama que es muy fundamental el punto que vá á considerar la Cámara, el que toma de sorpresa á todos los señores diputados. Por eso le parece, que la cuestion debe estudiarse con detenimiento. El, en el momento no se considera suficientemente preparado para abordar la cuestion, y opina que podria dejarse pendiente el capítulo primero para la próxima sesion, y seguir con los demas del proyecto.

El doctor Cuñarro no tiene inconveniente en que así se haga, y el señor Buenafama mociona en el sentido que indica.

Amplía la mocion el señor Icasuriaga, en el sentido de que se suspenda la discusion de toda la ley.

Aceptada esta enmienda por el señor Buenafama se vota la mocion y es aprobada, levantándose acto continuo la sesion.

Eran las 5 y 30 p. m.

Militares

LOS NOMBRAMIENTOS RECHAZADOS

RENUNCIA DEL TENIENTE GENERAL TAJES

A consecuencia del rechazo, ya conocido por nuestros lectores, que han sufrido ante el gobierno los nombramientos hechos por el Supremo Tribunal Militar, ha presentado renuncia indeclinable del cargo de presidente de ese alto cuerpo el teniente general Máximo Tajes.

La renuncia va incluida en la nota contestacion á la que le dirigió el Ministerio de Guerra y Marina, nota que está redactada en los términos que en esencia anticipamos ayer.

La sobrada extension de la nota nos impide publicarla íntegra, mediando además la circunstancia de no revestir sus párrafos mayor interés. Nos limitaremos á transcribir su parte final, la más importante, que dice así:

«Como el infrascripto entiende que la resolucion del Superior Gobierno, menoscaba las facultades que indiscutiblemente le corresponden, y como, por otra parte, V. E. ha ordenado ya que la Contaduría G. del Estado no liquide los sueldos de los empleados á que su nota se refiere, lo que viene á impedir que las explicaciones y fundamentos legales aducidos en la presente nota puedan modificar la resolucion adoptada, el infrascripto se vé en el caso de presentar su renuncia indeclinable del puesto de ministro del Supremo Tribunal Militar, salvando así su decoro personal y de acuerdo con la dignidad misma del alto cargo que inviste.

Saluda á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Máximo Tajes*.

Nuevo escuadron—De acuerdo con la ley de presupuesto recientemente sancionada, ha sido creado un tercer escuadron con 81 plazas en el regimiento 2.o de Caballería, que manda el coronel don Pablo Galarza, habiéndose nombrado comandante al capitan Eustaquio Fernandez y oficiales al teniente 1.o Pedro Toranza, teniente 2.o Plácido Machado, alférez Ramon Gomez, id graduado Felipe Linari.

Separaciones—El sub-teniente Juan José Diaz, que presta sus servicios en el batallon 2.o de Cazadores, se ha dirigido á la superioridad, solicitando su separacion y pase á la lista de Reemplazo.

—Se ha concedido la separacion del batallon 4.o de Cazadores, al sub-teniente José E. Chaves.

Licencias—Han sido solicitadas las siguientes:

Capitan Angel Farías, del regimiento 1.o de caballería, por un mes, para contraer enlace.

—Doctor Pedro J. Aicardi, médico del batallon 21 de Abril, 3.o de cazadores, por dos meses, para atender su salud.

—Sub-teniente Carlos Piñeyro, del batallon 2.o de cazadores, por quince dias, para pasar á Buenos Aires.

Se han concedido las siguientes:

Por dos meses, para trasladarse á Mercedes, al teniente 1.o Antonio Barbieri, del batallon 4.o de cazadores.

—Por seis meses, para pasar al Brasil, á la viuda de capitan doña Rita Villanueva.

—Por seis meses, para residir en la República Argentina, á la señora Elisa Penco, viuda del capitan Jaime Montoro.

—El sargento mayor Guillermo West, profesor de la Academia Militar, se ha presentado al ministerio de Guerra y Marina, solicitando licencia por cuatro meses, para trasladarse á Europa.

Libertad bajo fianza—El juez militar de instruccion de primer turno elevó al Consejo de Guerra Permanente la causa del alférez José P. Rivero, para que sea puesto en libertad bajo fianza, de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones. La fianza ofrecida por el defensor del encausado, es la del señor Gualberto de Medina.

Se dice que el Consejo de Guerra vá á consultar con el Supremo Tribunal, antes de dar cumplimiento á la resolucion citada.

El conspirador Gomez—El juez de Instruccion de 2.o turno, doctor Teófilo D. Piñeyro, se ha dirigido al Estado Mayor solicitando se informe si Sinforoso Gomez es sargento del ejército.

Pedido de pension—La 1.ª seccion del Estado Mayor ha informado favorablemente en la solicitud de doña Estefanía Rivero de Brito, viuda del coronel Enrique Brito, la cual pide cédula y pension equivalente á las dos terceras partes del sueldo que en situacion de cuartel disfrutaba su causante.

Causas á estudio—Ayer fué pasada á estudio del presidente del Consejo de Guerra, la causa del soldado Serapio Barrios, y á estudio del vocal coronel Queirolo, la causa del cabo Gumersindo Llovet.

Estas causas se verán en juicio público en la semana entrante.

Inspeccion de dinamita—Los empleados de la seccion técnica de Guerra y Marina, tenientes García Martinez y Carrasco Galeano, pasaron ayer la inspeccion mensual á la dinamita depositada en el ponton General Flores, encontrándola en perfecto estado.

Muestras de calzado—Presentaron ayer muestras de calzado en el ministerio de Guerra y Marina las casas de los señores Lanza hnos., Torrens é hijo y Antonio Diez.

Hoy se reunirá la comision encargada de elegir la muestra que debe servir para el llamado á propuestas.

Asuntos en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor, dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Menor de capitan Antonia M. Monteiro, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—La H. Cámara de RR., solicita informes sobre los servicios prestados por el sargento mayor Mariano Perez, con lo informado devuélvase.

—Teniente coronel Antonio Carralon de Larrúa, por abono de haberes; al ministerio.

—El jefe del Parque Nacional solicita premio de constancia para varios individuos de tropa; á informe de la 4.ª seccion.

—Sargento Benito Mogaburo, solicita las medallas y diplomas de la Guerra del Paraguay; á informe de la 6.ª seccion.

—Viuda de sargento 2.° Dominga Campos, por cédula y pension; al Ministerio.

—Sargento 2.º Alejandro Ferreira, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Soldado Francisco Almeida, por premio de constancia; á informe de la 5.ª seccion.

—Pensionista militar María G. Acosta por prórroga de licencia; á informe del Detall.

—Sub-teniente Antonio Cañarte, por diferencias de sueldo; á informe de la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Casildo Alvarez, por premio de constancia; á informe de la 4.ª seccion.

—Comerciante Santiago V. Saroldi, propone en venta estopines para cañones Krupp; al ministerio.

—El jefe del batallon 3.o de Cazadores, por premio de constancia para el soldado Gabriel Pintos; á informe de la 4.ª seccion.

Informaciones políticas

Partido colorado

El comité ejecutivo de la Comision colorada departamental de Montevideo estaba convocado para reunirse ayer á las 10 a. m.

Concurrieron al local de la calle de Rio Negro el señor José Batlle y Ordoñez presidente de ese comité y otros miembros, pero no pudo tener lugar la deliberacion por falta de número.

—

Para reunirse á las 8 1/2 de la noche estaba convocada la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.

Asistieron unos treinta miembros de la Comision expresada, y constituyóse la mesa con el presidente señor Batlle y Ordoñez y el secretario doctor Blengio Roca.

Se dió cuenta de diversos asuntos pero no se pudo deliberar porque no habia número para constituir quorum.

Se dió cuenta de diversas comunicaciones de las comisiones coloradas de los departamentos de Montevideo, Rocha, Canelones, Rio Negro, Salto, Treinta y Tres sobre designacion de delegados para integrar la representacion departamental en la Directiva Nacional.

—

Tambien se dió cuenta de una comunicacion de la departamental de Colonia, de otra de la de Maldonado informando haberse instalado—y de una extensa nota confidencial de Rocha informando que la inscripcion en el Registro Cívico del Departamento se habia cerrado con mayoría colorada.

—

Se dió lectura asimismo de un telegrama del presidente de la Comision departamental de Rio Negro, fecha 24 del corriente que dice así:

A presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado.—Montevideo.—Sabemos por datos seguros que tenemos mayoría en la inscripcion.

Por nota detalles.

Salúdalo.—*L. Delgado*, presidente do Club Departamental.

—

La Secretaría dió cuenta de un proyecto presentado por la mesa sobre levantamiento del censo del Partido Colorado en toda la República

Se designó una Comision compuesta de los señores Fernando C. Pereda, Julio B. Sosa y Eufemio Buenafama, encargada de estudiar é informar respecto de ese proyecto.

—

He aquí los delegados á la directiva nacional designados por las comisiones departamentales que se indican—y á que antes nos referimos—para integrar su representacion en el seno de la autoridad superior del partido.

Por Montevideo: Angel Lago, Alfredo Blengio Rocca, doctor Enrique Figari, José E. Rodó, Julio B. Sosa, Alejo Rossell Rius, doctor Enrique Mondino, Alberto Ferro y Jacobo D. Varela.

—Por Rocha: coronel Julio J. Martinez, doctor Juan B. Bado, doctor Julio J. Etchepare, doctor Teófilo E. Diaz, Julio B. Sosa y Fermin J. Silveira.

—Por Canelones: doctor Benito M. Cuñarro, Diógenes Hequet, Antonio A. Mendieta, Emilio Vidal, Ignacio García hijo.

Por Rio Negro: Doctor Felipe Lacueva Stirling, Carlos Young.

Por Treinta y Tres: doctor José Espalter, doctor Julio J. Etchepare, doctor Juan M. Lago, Fermin Cazeaux.

Por Salto: doctor Feliciano Viera, doctor Alfredo Vidal, Pedro Manini Rios, Julio M. Sosa, Serapio M. Borges.

Teatros

Solís—Bastante bien y sobre todo muy divertida resultó la pieza dada anoche en Solís.

Los artistas de la compañía francesa desempeñaron como de costumbre muy satisfactoriamente sus respectivos papeles.

Esta noche, beneficio de Mlle. Lanthenay, y última funcion, se dará la comedia de Feydeau «La Dame de chez Maxim» uno de los recientes éxitos de los teatros de París.

Es de esperarse que Solís estará esta noche «au grand complet».

San Felipe—Cumplióse en un todo el programa anunciado para anoche en San Felipe, mereciendo muchas ovaciones los artistas.

Hoy regirá el siguiente programa: 1.a seccion, «La Alegría de la Huerta»; 2.a, la zarzuela cómica de Larra, Gullon y Caballero, «Los Dineros del Sacristan...», por vez primera que la dá esta compañía; 3.a y 4.a «De Minas al Cerro».

Casino—Anoche se presentó por última vez ante el público, en el Casino Oriental, el artista japonés Itchsach Egawa.

Los otros números del programa fueron representados á satisfaccion del público, siendo muy aplaudidos los Weltons, el cuarteto tirolés la Vandini, la Pusztay y demás artistas.

Para pronto se anuncian varios debuts interesantes.

MUNICIPALIDAD

Version en Tesorería—La Direccion de Abasto y Tabladas vertió ayer en la Tesorería Municipal $ 4.432,36 total que se descompone en la siguiente forma:

Abasto y Tabladas $ 2.905,34; Impuesto de guías $ 278.60; Mercado Central $ 306.00; id Abundancia $ 705.00 y del Puerto 147 52.

Depósitos de kerosene—Se han presentado á la Direccion de Obras Municipales solicitando habilitacion de local para depositar kerosene, las casas de: Francisco Pietra, 25 de Agosto 185 á 189; Manuel Nogueira y Ca., 25 de Mayo 40; A. Bantis, 35 de Mayo 122.

Los señores Peirano Hnos. se han presentado manifestando haber dado cumplimiento á lo dispuesto para la habilitacion de su local, 25 de Agosto 130, y así mismo los señores Alvarez Hnos., Rincon 154.

Colocacion de un motor—Los señores Vicencis y Ca. se han presentado á la Junta solicitando se inspeccione la instalacion de un motor sistema Baxter, de dos caballos de fuerza, en su establecimiento, calle Andes 174.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad, un caso de difteria y otro de fiebre tifoidea, ocurridos en el radio de la ciudad.

Peticion de un vecindario—Los propietarios de la calle Orillas del Plata entre las de Salsipuedes y Defensa se han presentado á la Direccion de O. Municipales solicitando que se den instrucciones al contratista de afirmados Aníbal Perratone para que construya el empedrado por el precio de $ 100 el metro cuadrado.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Bernardo Frangue, para refaccionar, Madrid 83.

A. Matera, para refaccionar, Colonia esquina Municipio.

Miguel Onetto, para edificar, Sarandí entre Maciel y Perez Castellanos.

Juana G. Bircania para refaccionar, Canelones entre Minas y Magallanes.

Juan Soler, para practicar aberturas, Batoví entre Nicaragua y Madrid.

Juan Lausol, para refaccionar, Reducto entre San Eugenio y San Fructuoso.

VAPORES EN VIAJE

Cittá di Torino—El 25 del corriente zarpó de Génova este vapor de la Compañía Veloce, conduciendo 300 pasajeros y 1000 toneladas de carga para el Rio de la Plata.

Duca di Galliera—Salió de Barcelona el 24, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, el vapor-paquete italiano Duca di Galliera.

Trae 350 pasajeros y 2000 toneladas de carga general.

Entre los pasajeros, viene el general italiano Volpini, con una comision de su gobierno, para la República Argentina.

Sociales

No resistimos á la tentacion de traducir parte de una correspondencia inserta en un interesante periódico italiano ilustrado «Natura ed Arte», donde bajo el seudónimo de *Ahasvero*, nos ponen de oro y azul á los orientales sin distincion de sexos.

Merecen la pena de ser leidos por lectores y lectoras los siguientes pintorescos párrafos:

. . . .

«Además de vestirse bien las mugeres tienen en Montevideo otra pasion: la de pintarse. Porqué la tienen no se explica: son generalmente dignas de su fama de bellezas; pero la palidez característica de la belleza criolla no la pueden sufrir; y cuando, al oscurecer, se pasa rasando los balcones bajos, llenos de señoras y señoritas que os miran con toda familiaridad, los semblantes femeninos parecen un cuadro de clásica procedencia que una mano inicua ha querido retocar; y en ellos, de criollo no encontrais mas que los aterciopelados ojos negros, salvados, por disposicion de la providencia divina, del esfumino y del pincel devastador...

La condicion de la muger no es aquí muy sonriente y el porvenir de un gran número de ellas no se dibuja con tintes sonrosados. Y la razon está en la costumbre de no trabajar. Las señoritas se creen deshonradas por el trabajo. El fin de su vida es el matrimonio, no como aspiracion de todas las mugeres hacia un ideal santo y respetable sino como medio de subsistencia... como entre nosotros—habla un italiano—existen nobles arruinados de profesion: maridos. Las obreras trabajan; las ricas tienen dote; las otras no saben bastarse á sí mismas, y la caza del marido se hace cada vez mas difícil.»

De los hombres se ocupa el ático corresponsal italiano con mayor benevolencia. Véanse las principales alusiones que nos dirige:

«Los hombres tampoco son muy aficionados al trabajo material: ellos ejercitan la abogacía, la medicina, las armas y otras profesiones intelectuales y nobles. Los que no pueden llegar á tanto se lanzan á la caza del empleo como las mugeres á la caza del marido.

Por eso el número de empleados, abogados, oficiales, profesores, etc., es formidable. Las artes manuales, el pequeño y el gran comercio hállanse en consecuencia en manos de extranjeros: italianos, españoles y franceses, sobre todo. Y los orientales—corteses y hospitalarios con los extrangeros, son celosos de las ocupaciones intelectuales á las cuales consideranse con derecho adquirido.»

Es de advertir que todo esto viene acompañado de ilustraciones gráficas representando á la ciudad de Montevideo á vuelo de pájaro, á la bahía en uno de sus dias de calma chicha y al club Uruguay, Rotisserie Lanata y demás edificios del costado Sud de la plaza Constitucion.

Todo está muy bueno; pero convirtiéndonos en paladines caballerescos del sexo femenino declaramos *completamente calumniosas* (así en bastardilla) las referencias que de la muger oriental se hacen en la correspondencia transcripta.

⁂ En los primeros dias de Julio se efectuará el enlace de la señorita Ema B. Olarte con el señor Arturo M. Carlevaro.

Con este motivo se realizará en casa de la familia de la novia una tertulia familiar en la que tomará parte la inteligente profesora de piano señora María O. de Grolero.

Los jóvenes esposos partirán para Buenos Aires donde pasarán la luna de miel, embarcándose en aquel puerto con destino á Europa donde pasarán una larga temporada visitando las principales ciudades del viejo mundo.

⁂ En breve se ausentaran para Europa los señores José Prat y Vicente Paganini.

⁂ Esta tarde á las cuatro tendrá lugar en la secretaría de la Empresa teatro Solís, la licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 34 por un año desde el 1.° de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1901.

Quedan avisados los interesados.

⁂ El señor Francisco A. Vidal acompañado de su esposa la señora Esther Artega de Vidal y de sus hijas Ester y Sarita Vidal regresaron ayer de su estancia en Minas donde pasaron una temporada de cuatro meses.

⁂ El lunes se embarcará con destino á Europa el señor Pablo Varzi acompañado de su familia.

Con este motivo un grupo de amigos le ofrecerá el domingo un almuerzo de despedida.

⁂ A fines de la corriente semana regresará á Flores el agente fiscal letrado de aquel departamento doctor Alberto Gard y San Juan.

⁂ La señora Lastenia Franco de Balparda que se encontraba enferma, se halla en vias de completo restablecimiento.

⁂ Con motivo del delicado estado de salud del señor Callender, ayer celebraron junta los doctores Soca, Estrázulas y Hyde.

⁂ Hasta principios de Julio no regresará á esta capital la señora Carmen Alvarez de Nebel y su hijo Fernando, por haber resuelto quedarse en Buenos Aires para asistir á los funerales del doctor Gonzalo Ramirez Chain que se efectuarán el 2 de Julio.

⁂ Procedente del Carmelo se encuentra en ésta el ingeniero señor Alberto Castells.

⁂ Procedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Julio Olivera Calamet.

⁂ Falleció ayer el señor Angel E. Baeza, que desempeñaba desde hace veinte años el empleo de profesor de Gimnasia de las escuelas públicas y de varios institutos de enseñanza privada.

Una rápida enfermedad ha terminado con la existencia del señor Baeza, padre de una numerosa familia á la que presentamos las expresiones de nuestra sentida condolencia.

El entierro se realizará esta tarde á las 4. Sabemos que varios colegios públicos y particulares se harán representar.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas;

De un terreno situado en el barrio Rivadavia, frente al camino de la Aldea y á la calle San Martin. Area superficial 938 metros, 28 decímetros, 94 centímetros. Precio $ 250. Escribano, Carlos M. Silva.

De un solar situado á inmediaciones del Paso del Molino frente á las calles Tomás Villalba y General Flores. Area superficial 420 metros, 50 decímetros. Precio $ 638.90. Escribano, Eduardo Simón.

De un solar con edificio situado en la calle Miguelete núms. 301 al 305. Area superficial 458 metros, 23 centímetros. Precio $ 4000. Escribano, Constantino Piacenza.

De la mitad de un terreno y frente, frente á la calle Ituzaingó. Area superficial, 441 metros, 20 decímetros. Precio $ 16,515. Escribano, Antonor R. Pereira.

De un terreno y edificio situado en la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno. Area superficial 258 metros, 25 decímetros. Precio $ 1655 58. Escribano, Andrés R. Chipito.

De un solar situado en el barrio Nueva Roma, frente á la calle Onzalo. Area superficial 237 metros, 40 decímetros. Precio $ 150. Escribano Agustin G. Moratorio.

De un campo con poblaciones y alambrados, situado en el departamento de Florida, lindando con el arroyo Milán. Area superficial 165 hectáreas, 2853 metros, 7 decímetros. Precio $ 2312. Escribano, Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificio situado en la Villa de la Union, calles 18 de Julio núms. 85, 87 y 89, Comercio núms. 50, 52, 54, 56 y 58 y Asilo número 62. Area superficial 530 metros, 8961 centímetros. Precio $ 1401. Escribano, Alejandro de la Sovera.

De un terreno situado en el pueblo Victoria, frente á la calle Zabala. Area superficial 258 metros, 15 decímetros. Precio $ 200. Escribano, Cristino Micoud.

—Se conocieron ayer los siguientes préstamos hipotecarios: $ 35 000 al 7 o|o anual y $ 700 al 1 o|o mensual.

Varias noticias

Instituto Solar Internacional

El ingeniero señor Carlos Honoré, pidió al Ministerio de Guerra y Marina vista del expediente relativo á la creacion del Instituto Solar Internacional.

Habiéndosele concedido, ahora acaba de dirijirse al mismo ministerio, pidiendo que, de acuerdo con el informe de la Comision Especial, las indicaciones de la Direccion General de Correos, y como lo aconseja el fiscal de Gobierno, sea elevado el asunto á resolucion del Cuerpo Legislativo.

Lo del Corralon Municipal

En su sesion de ayer la Junta resolvió en definitiva y en un todo conforme con los datos que anticipamos en nuestra última edicion, el asunto del Corralon Municipal.

La resolucion que es muy extensa se dará hoy á la publicidad, no habiendo sido posible hacerlo anoche por falta de tiempo para copiar los originales del expediente.

Segun datos que se nos han suministrado resulta de los antecedentes que la corporacion ha tenido á la vista para resolver la cuestion,—que el señor Urta y Rocca no ha cometido, ni mucho menos, las irregularidades de que se le acusaba, por más que sus procederes no hayan sido en todos los casos de la más extricta correccion, esto último respecto de asuntos de menor cuantía, pues en la parte económica el sumario es concluyente en su favor.

Sin embargo, la Junta acuerda en su resolucion varias disposiciones en forma de reglamento y al cual deberá ajustar sus actos aquel funcionario—y se espera que con esa medida se evitarán en adelante disturbios y disensiones que sólo pueden redundar en perjuicio de los cometidos á cargo de superiores y subalternos.

Presupuesto municipal

La Comision de Presupuesto de la Cámara de Representantes terminó ayer definitivamente la consideracion del informe del doctor Mora Magariños sobre el presupuesto municipal.

Resulta en verdad curioso que solo se haya concluido de informar ese asunto,—no ya sancionarlo,—tres dias antes de terminar el ejercicio económico en que debía regir.

Lo mejor del caso es que en el próximo ejercicio las erogaciones seran mas fuertes, debido al aumento de interés para el servicio del empréstito municipal, y por lo tanto habrá que formular un nuevo cálculo, salvo que obtengan éxito las gestiones entabladas entre la Municipalidad y el señor Ingouville, para conseguir una reduccion del servicio.

Sin embargo, y en prevision de que no se consiga nada de los tenedores, el informe del doctor Mora Magariños indica ya esa cuestion de recursos que en la Cámara deberá avocarse muy en breve.

Embarques de lanas

Hasta la fecha se han embarcado desde principios del mes 4.582 fardos de lana.

No se han realizado las perspectivas que ofrecia la exportacion del textil. En los primeros 7 dias del mes salieron 2.030 fardos y despues decayeron los embarques á punto de que, en la notable existencia de lanas que hay en plaza, no se anote en el tiempo transcurrido sino una cifra relativamente muy exigua. Por otra parte, las noticias de Europa han sido muy desfavorables y eso ha influido en primer término la causa del retraimiento de los exportadores.

Seguro de los depósitos de Aduana

Ayer se reunieron en el local de la Comision L. de Seguros los representantes de las compañías asociadas al «Fire Office Commitee» de Londres, con el objeto de llegar á la fijacion de un premio, que será incorporado á la tarifa en vigencia, con el objeto de asegurar los depósitos de la Aduana de esta capital y las mercaderías existentes en ellos.

La Direccion de Aduanas, de acuerdo con el procedimiento aconsejado por el Ministerio de Hacienda, en presencia de varias propuestas de seguros que le fueron presentadas llamaria á licitacion ese asunto; pero, la fijacion de un premio que ha acordado el comité de las Compañías de Seguros asociadas, determinará que se reparta el seguro entre las compañías que presenten sus propuestas en mejores condiciones.

Tratándose de una cantidad asegurada de mucha importancia, como lo será, sin duda, la que represente el seguro de los depósitos de aduana, nos parece acertado el procedimiento que utilizará la direccion del ramo.

Fijando atribuciones

En la última sesion celebrada por la Comision Departamental de Instruccion Primaria, bajo la presidencia del doctor Claudio Williman se encargó á dos miembros de la Comision para que redactaran una nota que será pasada hoy á la Direccion de Instruccion Pública con el objeto de que se respeten las atribuciones legales de que se halla investida la Comision Departamental sobre las escuelas del departamento de Montevideo.

En dicha nota tambien se abordará probablemente el punto de la provision del cargo de maestras que segun la práctica vigente deben ser propuestas por la Comision Departamental y nombradas por la Direccion, siendo no obstante corriente que las propuestas de la Comision Departamental no se acepten.

Sean cuales fueren las razones que la Direccion tenga para hacer caso omiso de la Comision Departamental en la provision de los referidos cargos esta última entiende que para ejercer una facultad por pura fórmula sin resultados de ninguna especie seria preferible no ejercerla.

La supresion de los exámenes

La idea de procurar un movimiento estudiantil en favor de la supresion de los exámenes de fin de curso empieza á abrirse camino en la Universidad.

Ayer dimos noticia de que en la reunion de la Asociacion de los Estudiantes se lanzó el pensamiento que vá á ser discutido en la asamblea que debe reunirse el sábado próximo.

Hoy de mañana se reunirán por su parte los estudiantes de la facultad de Ingeniería para secundar y asociarse á estos trabajos de sus compañeros de derecho.

Entendemos que tambien los estudiantes de Medicina así como los de Preparatorios están dispuestos á prestar su concurso á este movimiento general que prestaria grandes servicios, á la enseñanza universitaria.

Por Saldanha da Gama y compañeros

Algunos brasileros aquí residentes dispusieron que mañana 28, á las 10, en la Iglesia de San Francisco, se celebre una misa en sufragio del alma del almirante Saldanha da Gama y demas brasileros que perecieron en la revolucion de Rio Grande.

Renta de Aduana

La mala época del año respecto de la actividad aduanera, porque atravesamos, influirá este mes notablemente en la recaudacion de la renta.

Se calcula que la renta será igual, ó se aproximará mucho á la del mismo mes del año pasado, en el cual se recaudaron 638.490 $.

Esto es solo una estimacion aproximativa pues todavía faltan algunos dias y además la liquidacion final de los permisos suele alterar los cálculos mejor fundados.

La juventud colorada pro-Artigas

En el escritorio de don Juan C. Carve, en la calle Misiones, se reunió ayer la Comision de la juventud colorada que se reunió hace algunos dias en el Odeon para dar forma á la iniciativa de prestigiar la realizacion del monumento al general Artigas.

Despues de un breve cambio de ideas el señor José E. Rodó fundó una mocion cuyo sentido es el siguiente:

En vista de que en el seno de los otros partidos no se ha producido movimiento análogo al de la juventud colorada, como lo presumia y lo esperaba la Asamblea reunida en el Odeon, se resuelve á fin de no constituir una excepcion la concurrencia de un solo partido á honrar la memoria del jefe de los orientales—dejar en libertad á los miembros de la Comision para adherir á cualquier movimiento de índole general que se produzca en ese sentido, aconsejando á la juventud colorada que en tal caso se pliegue á ese movimiento.

La mocion fué aprobada en general por la Comision, quedando esta en volver á reunirse hoy en el escritorio del señor Carve.

Segun nos manifestaron los miembros de la Comision Colorada, la mocion del señor Rodó estaba encuadrada dentro de las facultades que recibió de la asamblea del Odeon.

Retiro de la plata

Entre algunos comerciantes se ha indicado, segun nos informan, á personas que podrian encargarse de tratar ó proponer el asunto, la idea de realizar el retiro de la moneda corriente de plata metálica para sustituirla por emision menor del Banco de la República.

Como es notorio, la plata metálica, por su peso y su volúmen ofrece mayores inconvenientes que la emision menor de papel para las transacciones comerciales, pagos, etc.

En prueba de ello se cita la mayor depreciacion que sufre con relacion á la emision menor de papel, de manera que en las ventas de plata se impone al comercio, para sufrir menores quebrantos, acompañar la moneda blanca con emision menor de papel, en iguales proporciones.

Consideran los comerciantes á que nos referimos, que si se autorizase al Banco de la República para retirar toda la emision de plata metálica de la circulacion, haciéndola servir de encaje por el equivalente de emision menor que lanzara á la circulacion, resultaria beneficiado el comercio considerablemente y el Banco realizaria las naturales utilidades de la mayor circulacion de billetes de pequeño valor, pues como se comprende, se daria tambien una parte de emision de 10 y 20 centésimos para facilitar los cambios.

Nos limitamos, por el momento, á exponer el pensamiento de los comerciantes aludidos, esperando que le den forma para ocuparnos del asunto con mas amplitud.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

ROCHA

DESEOS DE QUE TERMINE EL CONFLICTO

QUEJAS POPULARES

Rocha, 26—El sumario electoral lleva trazas de prolongarse indefinidamente, haciéndose inexplicable la demora de asunto tan sencillo y fácil de esclarecer.

El interinato perjudica los intereses del departamento, entorpeciendo la labor administrativa en que hallábase empeñado el señor Lapeyre, simultaneamente con los trabajos inscripcionales.

El jefe político interino está haciendo supresiones en el personal de policía conforme al nuevo presupuesto, sin conocer el departamento y sus necesidades, ni tampoco al personal mas idoneo, teniendo forzosamente que resentirse el buen servicio público.

El mismo funcionario lánzase en el camino de las arbitrariedades, proponiéndose innovaciones que demuestran escaso conocimiento de la mision que le tocaba desempeñar, así como la irrespetuosidad de la ley.

Ultimamente dispuso que la banda de músicos de la Jefatura se reuna á la hora de tocar llamada la banda lisa de la compañía urbana para recorrer las calles tocando alternativamente.

Los músicos artesanos forman en la banda por simple convenio verbal, percibiendo mezquinos honorarios y se resisten á abandonar sus tareas diarias en horas inadecuadas, renunciando á formar en la banda.

El jefe político los arrestó durante veinticuatro horas.

Un comerciante en cuya casa se juega al billar y á las treinta y una en vista de que no lo prohibe la ley, con el pretexto de que se hacian apuestas de dinero, fué llamado al despacho del jefe político, donde amonestósele amenazándole con prision en caso de repetir el juego.

El comerciante alega pagar impuestos para tener derecho ó permitir juegos no considerados de azar por la ley.

Esto va mal así, pues el disgusto cunde y nada se hace por los intereses públicos departamentales.

El sumario escolar tambien marcha parsimonioso, hallándose actualmente detenido por indisposicion del secretario sumariante señor Stagnero.

El presidente de la comision suspendida hizo mocion en la Junta Económico Administrativa de que forma parte fundándola en extensas consideraciones, la cual despues de introducírsele modificaciones fué sancionada en estos términos:

«Hágase saber al Ministerio de Gobierno que la suspension de la comision de instruccion primaria interrumpió el cumplimiento de la ley de educacion comun.

Su reglamentacion en parte establece las facultades de la comision departamental; por tanto la Junta solicita del Superior Gobierno dígnese recomendar actividad en el asunto á fin de regularizar las funciones escolares del departamento».

El señor Sierra acusó por la vía ordinaria como calumnioso un suelto de «La Democracia,» en que declare que dicha persona procuraba certificados de la curia para la inscripcion.

Hombres respetables del Departamento que aspiran sólo á ver gobiernos regulares para vivir trabajando honestamente sin hacer de la política un oficio, ni aspirar á los puestos públicos, indícanme pida á EL SIGLO interponga su influencia y propaganda para hacer cese cuanto antes la situacion anómala que atraviesa el Departamento, motivado por este asunto de fácil y equitativa solucion.

De la Argentina

CUMPLEAÑOS DEL GENERAL MITRE—CULTIVO DEL ARROZ—LA IMPORTACION DE GANADO TUBERCULOSO.

Buenos Aires, 26—La casa del general Mitre ha sido hoy una romería con motivo de cumplir 79 años de edad.

Las mas altas personalidades han concurrido á saludar al ilustre ciudadano, sobre el que parece no pesarán los años y los sinsabores, tal es su vigor y su buen humor.

—Segun noticias recibidas en el ministerio de Agricultura, el cultivo del arroz está dando los mejores resultados en Concepcion (territorio de Misiones).

Con costo mínimo háse cosechado 4 000 kilos por hectárea.

Dos personas que se dedican á ese cultivo irán en breve á Europa en busca de familias para ampliar el negocio.

—La Sociedad de medicina veterinaria de Buenos Aires ha dirijido al gobierno un informe tratando de mostrar la inconveniencia que habria en permitir la importacion de animales tuberculosos autorizada por el proyecto de policía sanitaria animal que está discutiendo el congreso.

El ministro de agricultura que resiste al proyecto en esa parte, reforzará su oposicion con aquel informe.

ENSANCHE DEL PUERTO DE LA CAPITAL—SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA—BÁRBARO CARRERO—GASTOS CAUSADOS POR LA PESTE—COMISARIO ASESINADO—EL SEÑOR LEZICA—TRANVÍA ELÉCTRICO—MINISTRO ENFERMO—TEMPORALES ANUNCIADOS—EL DIPUTADO CANTON.

Buenos Aires, 26—El señor Matías Errázuriz que regresó de Europa trae la representacion de un sindicato capitalista para tomar á su cargo el ensanche del puerto de la capital, los malecones, los canales de acceso etc. etc.

—El ministro de Hacienda dió órdenes del caso para que se provean por la tesorería general los fondos que demanda el servicio del primer semestre de la deuda externa y que alcanza á 2 millones de pesos.

—En la calle Corrientes y Carnot un carrero cegado por la rabia contra un niño llamado Luis Zezer que le dirigia bromas le arrojó un lazo arrastrándolo del pescuezo media cuadra, produciéndole graves lesiones, pues el carro corria.

El carrero llamado Pizzari fué arrestado.

—Ascienden á 530.000 $ los gastos causados por la peste bubónica.

La mayor parte fueron debidos á combatir la peste en Asuncion y Rosario y en la adquisicion de materiales de sanidad.

—Anuncian de Calera, en Córdoba, que en una cantera de piedra de aquel pueblo se produjo un gran desórden de peones ebrios.

El comisario Aguirre con dos agentes pretendió arrestarlos pero el comisario fué muerto de dos tiros de escopeta.

Fué preso el asesino, llamado Pauli.

—Se halla gravísimo el señor Enrique Lezica.

—Empezóse en la calle San Martin la instalacion de las vias del tranvía eléctrico.

El ministro Magnasco se halla enfermo de influenza.

—El observatorio de La Plata anuncia nuevos temporales para esta semana.

—Regresó de Europa el diputado Canton.

LAS REBAJAS EN EL PRESUPUESTO—PELIGROS INTERNACIONALES DESAPARECIDOS—CHOQUE DE VAPORES—LA PESTE EN BRASIL—DESORGANIZACION DEL EJÉRCITO.

—Buenos Aires, 26—Con mucho tirar hasta ahora el ministro de Hacienda no ha conseguido rebajar sino alrededor de 2.000.000 pesos en el proyecto de presupuesto general de la administracion para 1901

De manera que aun le faltan como unos cinco millones para llegar á la cifra de siete que necesita economizar para equilibrar el presupuesto.

Creese difícil que el ministro llegue al resultado á que aspira.

—El doctor Norberto Piñero, ex-ministro argentino en Chile en un artículo que publica «La Nacion» sobre política internacional, dice que la que debe seguir la Argentina apartada lo que la cortesía y las reglas generales del derecho le imponen respecto de los demás países, debe ser la que reclaman sus necesidades internas, su comercio, sus industrias, su crecimiento de poblacion y la incorporacion á la vida civilizada de sus vastas zonas desiertas, el desarrollo de la educacion y la difusion de la cultura general en su suelo.

Agrega el doctor Piñero que en realidad la Argentina no tiene actualmente ningun problema internacional, pues han dejado de serlo dos cuestiones que mantiene con Chile y Bolivia y en cuya solucion no puede haber ya divergencia.

Cree pues que desaparecidos los peligros de complicaciones—nuestro país debe pensar en reducir notablemente sus elementos bélicos, destinando los cuantiosos recursos que aquellos absorben á desarrollar la política anunciada.

—En la Boca del Riachuelo chocaron los vapores ingleses Resolution y Starlight causándose averías de consideracion.

—Según datos del cónsul argentino en Rio, el 23 existian en los hospitales 101 enfermos de bubónica.

—Según informe autorizado el ministro de la guerra notificó á Roca que se retira del gabinete. Entretanto la prensa sigue ocupándose de la desorganizacion del ejército, citando numerosos hechos concretos.

Chile

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA Y DEL SENADO — LAS SESIONES SECRETAS

Santiago, 26—Interrogado hoy en la cámara de diputados el ministro de relaciones sobre la supuesta renuncia del representante de Chile en la Argentina, declaró que el rumor era inexacto.

La misma cámara rechazó los poderes de Braulio Bailly, electo diputado por Santiago, aprobando preventivamente los del conservador Daniel Vial Ugarte.

—El Senado rechazó los poderes de Alvaro Lamas, electo por Concepcion y aprobó los de Cornelio Saavedra.

—Esta noche la Cámara de Diputados seguirá ocupándose de la cuestion promovida por Walker Martínez.

Hará uso de la palabra Ramon Serrano Montaner, que navega en las mismas aguas que Walker Martínez.

Inmediatamente que termine esta cuestion, entiéndese que la Cámara entrará á ocuparse del proyecto sobre servicio militar obligatorio.

Guerra en Sud Africa

Cuartel general de Buller—Rendicion de Villiers—Las guerrillas

Londres, 26—El ministerio de guerra ha recibido un despacho del general Buller fechado en Standerton comunicando haber establecido en esa poblacion su cuartel general.

Queda así cerrada la línea de fuerzas que se interponen entre los burghers de Orange y los del Transvaal para impedir que unos pasen á los territorios de los otros.

La division 10 á las órdenes del general Hunter ha restablecido la línea de Bloemfontein á Kleredorp y Poechstroom.

El mariscal Roberts informa que las fuerzas del general Warren, gobernador del Gricualand, han dominado la rebelion al oeste de Orange.

Agrega que el comandante Villiers se rindió á discrecion al general Warren con todo su comando, entregando sus armas, municiones y caballos.

Los boers siguen la guerra de guerrillas con golpes audaces.

Manifiesto de los delegados boers

Nueva York, 26—Los delegados boers han dado esta tarde un manifiesto en el que agradecen vivamente al pueblo norteamericano las demostraciones de simpatía que les tributó durante su permanencia en los Estados de la Union y piden solamente su apoyo moral para la causa de las dos repúblicas sud-africanas.

Portugal

Próxima disolucion de las Cámaras

Lisboa, 26—Las córtes se clausurarán antes de finalizar la semana y luego serán disueltas y se convocará al pueblo á nuevas elecciones. Así se anuncia en los círculos oficiales.

El nuevo ministerio

Lisboa, 26—Presentóse en la Cámara de Diputados hoy todo el nuevo ministerio. Su presidente velaria por los asuntos coloniales y abrirá vías al comercio.

Italia

Fiesta en el golfo de Nápoles

Roma, 26—Anoche se realizó en el golfo de Nápoles una espléndida fiesta en honor de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

A bordo del nave almirante inglés hubo una gran recepcion y banquete á la amistad anglo-italiana.

El almirante Hamilton será recibido por el príncipe de Nápoles.

Fundiciones premiadas

Roma, 26—Telegrafían de París que el jurado de la Exposicion Universal ha discernido el diploma de honor á las grandes fundiciones de acero de Terni.

Muerte de un bandolero

Roma, 26—Telegrafían de Orbetello que se ha presentado al teniente de carabineros de aquella poblacion el colono Gaspano Manchi, declarándose autor de la muerte del bandolero Cesare Gioravanti.

Senador fallecido

Milan, 26—Ha fallecido en esta ciudad el senador D. Adda.

El tiro submarino

Liorna, 26—Se efectuaron experimentos importantes de tiro submarino.

No se sabe en que consiste el secreto de esa nueva arma de artillería, pero se asegura que los ensayos demostraron su extraordinaria eficacia en la defensa de las costas.

Oficial filicida y suicida

Napoles, 26—Después de una escena violentísima tenida con su esposa por el doctor Marciano Santoro, subteniente y médico del ejército éste agarró á dos hijitas de pocos años y las arrojó por la ventana á la calle, resultando las infelices criaturas horriblemente lesionadas á consecuencia del golpe.

Consumado el crímen, el oficial sacó un revólver y se levantó la tapa de los sesos, delante de su esposa.

La reapertura de la Cámara—Giolitti, Zanardelli y Villa

Roma, 26—Se confirma que la reapertura de la Cámara de diputados se verificará el miércoles 27 del corriente.

Se asegura que á pesar de que sus amigos hayan sido excluidos por completo del nuevo gabinete, el honorable Giolitti mantendrá una actitud benévola hacia el ministerio, reservándose atacarlo en el caso que el señor Saracco no siguiera la línea de conducta que se ha establecido de acuerdo con los jefes de los varios grupos de la Cámara.

El ex-primer ministro señor Zanardelli, ha pronunciado un importante discurso político en las reuniones de la Asociacion Constitucional de Nocera.

Declaró el orador que el apoyo que les presta ha prometido al nuevo presidente del Consejo, honorable Saracco, lo presta bajo condicion expresa de que se cumpla el compromiso de ésta, es decir, que iniciará y seguirá una política democrática y reformadora en sentido ampliamente liberal.

El honorable Tomás Villa no ha aceptado hasta este momento definitivamente la candidatura para la presidencia de la cámara.

Se atribuye la indecision del honorable Villa al hecho de no haberse todavía arreglado la cuestion del retiro del reglamento.

Francia

Premio concedido á Yersin

París, 26—La Academia de Ciencias Morales de esta capital ha concedido al doctor Yersin el premio Audiffred consistente en 15.000 francos por su descubrimiento del suero antipestoso.

Buque turbina

París, 26—Ha llegado á esta capital por el Sena el buque turbina construido en Inglaterra y el cual constituye por el momento uno de los objetos de mayor atraccion en las exhibiciones inglesas de la exposicion.

Monumento patriótico

París, 26—El ministro de la Guerra, general André, acompañado de M. Roujon, director de Bellas Artes, ha inaugurado ante un numeroso y entusiasta público el monumento que la ciudad de Le Bar-Le-Duc, Meuse, ha erigido á la memoria de todos los soldados caídos por la patria en la guerra de 1870.

Los discursos patrióticos que se pronunciaron fueron muy aplaudidos y el general André se retiró en medio de estruendosos vivas al ejército, á Francia y á la «revanche».

Los franceses en Marruecos

París, 26—«Le Petit Journal» anuncia que la columna que salió de Orán para reforzar las guarniciones francesas del «hinterland» argelino, Insalah, Igili y otras localidades ocupadas recientemente por tropas francesas, ha emprendido el regreso hacia la costa.

La dificultad de los transportes en esas regiones está demostrada con el hecho de que se han muerto en esa expedicion mas de 20.030 camellos.

Dupuy, senador

París, 26—En las elecciones parciales para senador en la Puy, departamento de Haute Loire, Mr. Charles Dupuy, ha triunfado por gran mayoría.

La insurreccion en China

En Tientsin—Complicidad del gobierno imperial

Londres, 26—Los despachos recibidos de la China por el gobierno y por la prensa de esta capital, han dejado las pocas dudas que quedaban aún sobre la complicidad del gobierno chino con los boxers y la union de las tropas imperiales con éstos para atacar á los extranjeros.

El más explícito á ese respecto es un telegrama del contralmirante Bruce, comandante de la escuadra británica fondeada en Takú, que comunica las siguientes noticias llevadas á ese puerto por el crucero francés Pascal, salido de Tientsin el día 23:

«Son tropas chinas las que bombardean Tientsin. Son unos 20.000 hombres, y los manda personalmente el príncipe Tuan, presidente del Consejo imperial y padre del heredero presunto de la corona.»

Estas tropas, en cooperacion con los boxers, quemaron el barrio indígena, y sobre sus ruinas montaron varios cañones Krupp de grueso calibre, con los cuales se bombardea en la parte llamada de las concesiones, es decir, el territorio habitado por los extranjeros.

La artillería de grueso calibre que tiene el príncipe Tuan consta de 60 piezas, casi todas de la fábrica de Krupp.

Una parte de la poblacion extranjera trató de escaparse de noche por el río; pero no lo consiguió, porque la marea alta cubria por completo la parte de la orilla propicia para la fuga.

A estos pormenores hay que añadir los siguientes:

Una gran parte de las casas del barrio extranjero han sido incendiadas por el bombardeo.

Todos los consulados están en escombros.

«The Daily Express» por su parte publica un telegrama de Shanghai en el cual se anuncia que las fuerzas rusas que están tomando parte en la defensa de Tien-Tsin, han sufrido pérdidas de importancia. Se dice que en Takú han perdido 2.300 chinos y más de 4.000 cerca de Tien-Tsin.

Por un telegrama de Chefoo dirigido al «Daily Mail» se sabe que las fuerzas internacionales que se dirigian á Tientsin fueron atacadas por 20.000 chinos con ametralladoras modernas y artillería de campaña.

Las fuerzas internacionales creyeron entonces prudente retirarse por que detrás de una columna extranjera que se sea inspeccionada otra.

Se puede decir que todo el Norte de China está en plena conflagracion.

La campaña contra los extranjeros se propicia órdenes en vasta escala y rápidas á órdenes reclutadas de Pekin.

El general Yan-Shi-Hai gobernador de la provincia de Lang-Tong tiene bajo sus órdenes una division de 11.000 soldados perfectamente organizados y armados con fusiles Mauser.

El comandante Carlotti que mandaba en Tientsin el destacamento de marinos italianos que protegia la defensa del barrio extranjero ha regresado á Pekin.

Londres, 26—Es un hecho la liberacion de Tientsin por las tropas aliadas salidas de Taku en socorro de los marineros y ciudadanos extranjeros cercados allí por los boxers y soldados chinos rebeldes.

Numerosos telegramas confirman esa grata noticia.

El almirante Seymour

Londres, 26—Un telegrama recien recibido de Tientsin confirma que el almirante Seymour se halla rodeado por los chinos en el camino entre esa ciudad y Pekin.

Anuncia que salió de Tien-tsin el 24 una columna para libertarle. Se espera recibir de un momento á otro la noticiada que ha sido socorrido á tiempo.

Noticias de origen japonés consignan el rumor de hallarse el armirante británico Seymour prisionero de los boxers.

Los diplomáticos extranjeros habrian ya salido de Pekin segun telegrama de la misma fuente.

Washington, 26—Un despacho del almirante norteamericano Kempff anuncia que las tropas aliadas lograron entrar en Tien-Tsin y volvieron á salir en corro de la columna Seymour.

España

El pago de los impuestos

Madrid, 26—Los embargos decretados contra los contribuyentes que se niegan al pago de los impuestos continúan llevándose á cabo sin ningun incidente.

La resistencia al pago de las contribuciones disminuye diariamente y la situacion tiende á normalizarse muy en breve.

Explosion

Madrid, 26—Comunican de Barcelona que ha ocurrido esta mañana una violenta explosion en una fábrica de tejidos de la localidad de San Gervasio, vecina á esa ciudad. Las calderas volaron, ocasionando el derrumbe de parte del establecimiento. Son numerosas las víctimas.

La compañía Guerrero en París

Madrid, 26—Hizo su estreno en París con la notable obra «El loco Dios», última produccion del ilustre dramaturgo don José Echegaray, la compañía Guerrero-Mendoza, que alcanzó una gran ovacion.

Más escultores premiados

Madrid, 26—El jurado de Exposicion de Bellas Artes de París ha concedido medallas de honor ademas de la de Benlliure, á los escultores españoles Enrique Clarasó, José Alsina y Hermenegildo Bisy.

Comerciales

Londres, 26—El descuento comercial ha sido fijado en esta plaza á 2 13|16 por ciento anual.

Londres, 26—El interés del descuento particular se cotizó hoy á 2 3|4 por ciento anual.

Londres, 26—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 91 1|2 por ciento anual.

Londres, 26—Las Cédulas Nacionales série A. se cotizaron á 42.

Londres, 26—El trigo «fair average quality» se vendió á 30 chelines y 0 peniques las 480 libras por cargamentos.

Londres, 26—El maíz se cotizó á 20 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Amberes, 26—El tipo B. de la lana peinada ha bajado á 4.60 francos el kilo para Julio y á 4.57 1|2 para Octubre.

Amberes, 26—El trigo término medio, de Santa Fé, se cotizó á 17 1.4 francos los 100 kilos.

Amberes, 26—El maíz ha subido á 11 5|8 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 26—El trigo muy firme se cotiza á 140 marcos los 1.000 kilos.

Rio Janeiro, 26—El cambio está firme, se cotiza á 10 5|16 peniques los 1.000 reis.

Santiago de Chile, 26—El cambio sobre Londres se colocó á 17 1|8 peniques y el oro á 31|4 por ciento.

Buenos Aires, 26—El mercado de trigos abrió con precios firmes; los superiores se vendieron de pesos 6.80 á 7.00 idem buenos de 6.50 á 6.70, idem regulares de 6.10 á 6.40, id inferiores de 5.50 á 6.00.

Se han vendido 523.120 kilos.

—El maíz amarillo superior se vendió de pesos 4.20 á 4.25, id bueno de 4.10 á 4.15, id regular de 3.95 á 4.05; idem morocho superior de 4.50 á 4.80.

Vendiéronse 250.000 kilos.

Esta mañana se vendieron 2.300 bolsas de trigo al precio de ps 6.90 y 2.000 bolsas de maiz á ps. 4.30.

—Las lanas cruza fina se vendió de ps. 6.30 á 6.80, id borrega de 5.00 á 5.20.

La casa Manuel Bidart y Ca. vendió un lote de 8.000 kilos de lana cruza fina del Chubut á pesos 6.20.

La cantidad de lanas que se calcula aun existir en los depósitos de Bahía Blanca ó alrededores que tienen su salida por el puerto del Sud es de 2.800.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagó de pesos 6.10 á 8.50, por ovejas de 2.00 á 4.80.

—Los precios de los cueros vacunos bajaron á $ 0.10 centavos.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 47 15|16.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 229.20.
Idem, para fin de mes, 229.20.
Cédulas C. Nacionales, al contado, 83.50.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 12.70.
Empréstito Popular 1898, fin de mes, 74.90.
Idem idem 1898, para fin de Julio, 74.00.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 48.50.
Nuevo Banco Italiano, al contado, 106.00.
Banco del Comercio, al contado, 100.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 15|16.
» Francia, 5.02.
» Alemania, 4.10.
» Bélgica, 5.01 á 5.01 1|2.
—Sale Bolo.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 229.00 y cerró á 229.20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 229.40 y cerró á 229.50.

REMATES DE HOY

Comesaña y Pose. A las 12 1|2 y á las 7 1|2 p. m. De las existencias del almacen establecido en la calle Colonia núms. 413, 415 y 417 esquina á la de Piedad.

Alejandro Montautt. A la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155. De los muebles de sala, escritorio, comedor y dormitorio pertenecientes al señor C. Alvarez por ausentarse para Europa.

SPORT

En favor del Jockey Club—El Gobierno puso ayer el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Autorízase á la institucion denominada Jockey Club para expender boletos de apuestas mútuas sobre las carreras que se efectúen en el extranjero.

Art. 2.° Adjudícase el veinte por ciento de las utilidades de ese expendio al Tesoro de Caridad.

Art. 3.° Para el abono de esa cuota el Jockey Club colocará un timbre especial de cuatro centésimos en cada boleto de 2 $ que expenda.

Art. 4.° El producto del beneficio que se acuerda al Jockey Club por esta ley se invertirá exclusivamente en premios á los caballos ganadores en las carreras que se efectúen, so pena de caducidad de la concesion.

Art. 5.° Bajo la pena del artículo anterior y dentro del término de nueve meses el Jockey Club deberá hacer funcionar normalmente las carreras de caballos en el Hipódromo Nacional.

Art. 6.° El Poder Ejecutivo reglamentará esta ley.

Art. 7.° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo, á 22 de Junio de 1900—*José Batlle y Ordoñez*, presidente.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Cancha San José—Calle San José 227—Hoy miércoles 27, partido á guante á 60 tantos, Manech y Durand contra Domingo y Felipe á sacar por derecho del 3 y 1|2.

Nocturno á las 8 y 1|2, partido á guante á 60 tantos, Cuñado y Sabino contra Merenga y Gallito á sacar por derecho Cuñado del 3 y Merenga del 3 y 1|2 Libre.

EN LOS MINISTERIOS

Oficial 1.° de San José

Se da como candidato oficial para el puesto de oficial 1.o de la jefatura de San José al señor O. Jaime Arias, ciudadano sobre quien se tienen en las esferas administrativas muy favorables referencias de su cultura é ilustracion.

Es probable, casi seguro, que antes de regresar á San José el jefe político de ese departamento señor Lauro V. Rodriguez, haya propuesto para el cargo, en reemplazo del señor Cárlos de Pró, al señor O. Jaime Arias.

Venia para una destitucion

Por el Ministerio de Gobierno se acusó recibo ayer á la secretaría del Senado, de la autorizacion de ese alto cuerpo comunicada al Ejecutivo, para destituir al secretario de la Comision Auxiliar de Los Pocitos señor Falco.

Carta de ciudadanía

Han solicitado y obtenido carta de ciudadanía, los señores siguientes:

José Marquez, argentino; Juan Ventura Pereyra Nuñez, brasilero; José T. Silveira, idem; Diego Vilas español; Doroteo Rocha, brasilero; José Arboleya, argentino; Angel Fonte, español.

Las oficinas públicas y la Escuela de Artes

El director interino de la Escuela de Artes y Oficios señor Cesar A. Dupont ha celebrado entrevistas con el ministro de Gobierno y el de Hacienda repetidas veces, respecto al establecimiento cuya direccion ejerce á nombre de la Comision Nacional de Caridad.

Preocupado de aminorar en lo posible las erogaciones que el sostenimiento de la Escuela de Artes demanda, bajo su actual organizacion, ha notado que gran número de oficinas públicas, contraviniendo una disposicion superior, efectúan con establecimientos particulares arreglos por trabajos que podría la Escuela efectuar en las mismas ó más ventajosas condiciones.

Se trata, como es consiguiente de aquellos trabajos y obras cuyo valor no exceda de 200 pesos, en cuyo caso se impone la licitacion.

Con aquel procedimiento de confiar á establecimientos particulares las impresiones, arreglos de obras, etc., cuyo valor no exceda de 200 pesos, se calcula que algunos buenos miles de estos dejan de ingresar á la Caja del establecimiento oficial y por consiguiente se distrae en otros beneficios una suma considerable que por concepto de utilidades podría contribuir al sostén del mismo.

Munido de abundantes datos al respecto, el señor Dupont, gestiona que se reitere á las dependencias públicas la órden de servirse de la Escuela de Artes directamente para todos los trabajos que no importen mayor suma que la de 200 pesos y que el establecimiento se halle en condiciones de llenar.

Cambios en la Administracion de Correos

El ministro de Gobierno, prestó su aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios en la Administracion de Correos y Telégrafos con motivo de la promulgacion del nuevo Presupuesto General:

Para encargado de la correspondencia internacional y traductor, al 2.° jefe de la 4.ª Division don Oscar Gajardo quien desempeña desde hace años esas tareas.

Para 2.o jefe de la 4.ª Division á don Guillermo Pintos auxiliar 1.o de la misma Division.

Para auxiliar 1.o en reemplazo del expresado señor Pintos al auxiliar 2.o de la misma Division don Miguel Malmestein.

Para auxiliar 2.o, en reemplazo de este, al auxiliar 3.o de la misma don José Pedro Carve.

Para encargado de la inutilizacion de timbres, puesto vacante por fallecimiento de don Honorio Calvo, al escribiente de la oficina de listas, don Manuel Ramos Zás.

Para encargado de la agencia en la Bolsa de Comercio á don Aníbal Lagomarsino, que desempeñaba el puesto de auxiliar 3.o del Despacho de Franqueo, suprimido por el actual Presupuesto.

Para escribiente de la Oficina de Listas, en reemplazo de don Manuel Ramos Zás, al meritorio don Bernardo F. Suarez.

Para encargado de la Agencia de Ultima hora, en el kiosko del Puerto á don Fco. Vives Pizzorno.

Para auxiliar 2.o de la Oficina de Entradas, en reemplazo del anterior, á don Julio Freire.

Para escribiente de la Tesorería á don Horacio Aréchaga.

Para encargado de la Oficina de Ultima hora de la ciudad de San José á don Fco. Funes.

Para el mismo cargo en la villa del Durazno á don Tomás D. Souza.

Para auxiliar 3.o de la Oficina Central del Telégrafo, en calidad de interino, al escribiente de la misma don Luis L. Ciambelli.

Para auxiliar del Despacho, en la misma condicion de interino, á don Fco. Bengoa.

Para escribiente al meritorio don Eduardo Fernandez, y para otro puesto vacante de escribiente á don José P. Gereda hijo.

Para cartero á don Francisco Requesens, que desempeña ese cargo desde Marzo de 1898.

Para auxiliar 3.° de la 4.ª division á don Pedro V. Varela.

Ahorros departamentales

El Gobierno, por decreto de ayer ha accedido al pedido de que instruye la siguiente nota:

Jefatura Política y de Policía de Rio Negro.—Excmo. señor ministro de Gobierno ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.—Independencia, Junio 16 de 1900.—Excmo. señor:—Procedente de la asignacion de eventuales de que está dotado el presupuesto de esta jefatura é ingresos de otros valores autorizados, existe en la Caja Policial de esta reparticion por concepto de economías la cantidad de «un mil doscientos veinte y siete pesos con veinte y siete centésimos», suma que ruego á V. E. se sirva concederme la autorizacion suficiente para emplearla en la compra de un edificio de policía para la 1a. seccion, que es la única de las de su clase que hasta ahora carece de local propio.

En la creencia de que V. E. accederá á mi solicitud y que prometo rendir cuenta justificada cuando llegue el tiempo oportuno, me es grato saludarlo con toda mi mayor consideracion.—*A. Stirling*.

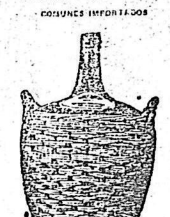
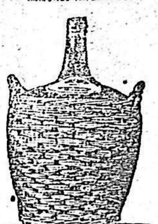
La Direccion G. de Instruccion Pública

Como consecuencia de la nota dirigida últimamente por el ministro de Fomento á la Direccion G. de Instruccion Pública, ayer presentaron renuncia de sus cargos de vocales de la misma los señores Cárlos Martinez Vigil y doctor Manuel Herrera Reissig.

Parece que se trabaja en el sentido de reorganizar la Direccion, sobre la base de la permanencia del doctor Massera.

He aquí los términos de la renuncia del doctor Martinez Vigil:

Excmo. señor Ministro de Fomento: Aun cuando es absolutamente incierto el fundamento de la nota pasada con fecha de ayer por ese Ministerio á la Direccion G. de I. Pública, por cuanto la Direccion no ha dictado la resolucion de que se habla, y resulta en consecuencia que ese Ministerio ha procedido en este como en otros casos con una ligereza y aturdimiento indisculpable, elevo á V. E. formal renuncia del cargo de vocal de la corporacion, puesto para el cual fuí designado por el Superior Gobierno con fecha 20 de Febrero de 1898.









Aunque esa resolucion carezca de base y caiga consiguientemente en el vacío, no puedo aceptarla, como precedente por ser anárquica y contraria á los altos intereses cuyo cuidado me ha confiado la ley.

V. E. no ha advertido, al parecer, la diferencia entre casas y escuelas públicas, y tal confusion no me permiten hacerla ni mi dignidad personal ni la dignidad de mi puesto.

Dios guarde á V. E.—*Carlos Martinez Vigil*.—Montevideo, Junio 26 de 1900.

Contribucion al estudio de aguas

El Ministerio de Fomento ha pasado ayer á la Comision de Estudios para proveer de Aguas Corrientes al Municipio de Montevideo, varios antecedentes relativos á los «pour-parlers» que se han iniciado entre el doctor Nery, cónsul general de la República en Londres y el señor Henderson, en representacion de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, dentro de las instrucciones que recibió el doctor Nery al embarcarse para Inglaterra.

Informe sobre vialidad

El ingeniero Michaelson terminará en esta semana su informe acerca de la Inspeccion General de Vialidad que ha realizado últimamente.

Es un importante documento, en el cual se detallarán minuciosamente todas y cada una de las obras realizadas por las inspecciones técnicas regionales, en los distintos departamentos que ha recorrido.

El señor Michaelson, ha traido ochenta y tantas fotografías de las obras inspeccionadas, que ilustrarán el informe referido.

Investigacion en Rocha

Según versiones recogidas en los círculos oficiales, el gobierno encuentra que la investigacion que ordenó practicar en Rocha al inspector y fiscal de policías señor Zufriategui, se prolonga mas de lo que era dable suponer, produciendo la situacion creada con la suspension del jefe político cierto trastorno en los servicios.

Se agrega que, en consecuencia, hay el propósito de indicar al señor Zufriategui que active su investigacion, presentando al gobierno el informe correspondiente para así poder normalizar la situacion administrativa de Rocha, cuyo jefe político continúa en esta á la espera del resultado del sumario.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El impuesto de tabacos

Terminamos hoy el extracto del importante informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados y publicamos tambien el proyecto de ley presentado por dicha Comision:

DIVERSAS MEDIDAS PARA EVITAR LA DEFRAUDACION DEL IMPUESTO

La Comision aconseja varias medidas tendentes á combatir la defraudacion de que es notoriamente objeto el impuesto interno de tabacos.

Algunas no las propone imperativamente porque pueden ser materia de la reglamentacion y conviene dejarlas á la discrecion del P. E., como la inutilizacion de las estampillas de un modo parecido al que se emplea para los timbres de Correo, de suerte que se dificulte su nueva colocacion; como la localizacion de las mismas estampillas por Departamentos, para evitar que vuelvan á viajar de la campaña, donde es mas fácil el fraude, á la capital de la República.

1.ª Reduccion de los paquetes de tabaco:

Otras medidas pueden recibir y conviene que tengan sancion legal. Entre ellas se encuentra la de limitar á cien gramos, como máximum, los paquetes de tabaco elaborado, con excepcion del negro en cuerda, hebra negra y picadura. Estos últimos por sus condiciones especiales de elaboracion y conservacion, requieren envases mayores, los que tambien por su material, hacen más difícil que vuelvan á usarse las fajas ó estampillas á ellos aplicadas.

Los paquetes de un kilo, de medio kilo, de un cuarto de kilo llevan estampillas de 0.40, 0.20 y 0.10 centésimos.

Viene la tentacion de arrancarlas para utilizarlas de nuevo, mientras que se comprende que la operacion es mucho menos fácil y lucrativa para los paquetes de cincuenta á cien gramos, con estampillas de 2 á 4 centésimos.

2.o El régimen de las estampillas sin valor:

La elevacion de derechos á los cigarros importados, propuesta por los fabricantes tenía, en su concepto, otro fin, ademas del proteccionista y del aumento de renta: el de prevenir el fraude á que da lugar la llamada «estampilla sin valor.»

Sabido es que como los cigarros importados pagan el derecho de consumo en la misma Aduana, la Direccion de Impuestos entrega á los importadores gratuitamente, además de las fajas de garantía para las cajas ó paquetes, tantas estampillas como cigarros se ha introducido, para que los importadores á su vez se las entreguen á sus clientes, los cuales deben estampillar los cigarros de á uno, en el caso de proceder á su venta al detalle.

Pero como muchos de esos cigarros importados se venden al público en cajas enteras y fajadas, en poder de los comerciantes va quedando una existencia de estampillas que se aplican á cigarros elaborados en el país, defraudando así el impuesto interno.

Para cegar esa fuente de defraudacion la Comision no ha aceptado los temperamentos que se le han propuesto de abolir la estampilla «sin valor» y volver á cobrar otra vez el impuesto, cuando la mercadería se detallase, ó de obligar á los importadores á estampillar todos los cigarros, pues lo primero no sería justo y lo último sería sumamente engorroso; pero cree que se aminoraría el fraude si los importadores mayoristas diesen cuenta circunstanciada de las ventas de cigarros, como ya lo hacen para los tabacos, y si los detallistas fuesen obligados á estampillar toda su existencia dentro de las veinticuatro horas de la compra, entregándose solo en este último caso las estampillas llamadas sin valor, pues su aplicacion solo es un medio de control para cuando la venta de los cigarros importados se hace al detalle.

A ese objeto obedece el artículo del proyecto.

3.° Fiscalizacion de los vehículos:

En las cargas que vienen por los ferrocarriles los inspectores pueden hacer la fiscalizacion pero á esta se sustraen los vehículos, que son frecuentemente, conductores de tabacos en fraude del impuesto.

El hecho es notorio para las diligencias.

Por eso la Comision propone que se autorice esa fiscalizacion, usual en todas las naciones que tienen impuestos de consumo.

4.° Radicacion de las fábricas en poblado:

Por los mismos motivos, se obliga á los elaboradores de tabaco á situarse en las localidades donde existen administraciones ó agencias de rentas.

A estas industrias, les conviene y buscan residir en poblado. La idea de situarlas en plena campaña, como ya se ha hecho, solo se explica por el propósito de sustraerse á la vigilancia de los agentes del fisco.

5.o Penalidad.

Por último, cediendo á observaciones de la Direccion, la Comision os propone una escala de penas en sustitucion de la pena única de 100 pesos de multa ó un mes de prision, que hoy rige, excesiva en unos casos y deficiente en los de infracciones graves.—Despacho de la Comision, Junio 20 de 1900.—Martin C. Martinez, Julio Lamarca, Juan P. Castro, Eduardo Brito del Pino, Setembrino E. Pereda, Benito M. Cuñarro.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Redúcese á doce centésimos por kilo el derecho específico de aduana sobre el tabaco negro en cuerda.

Art. 2.o Los tabacos picados, peluquilla ú otros, sólo pueden ponerse en venta para el consumo, en paquetes cerrados, pesando cincuenta ó cien gramos, incluso envase. Exceptúase el tabaco negro en cuerda y picadura, que podrá envasarse en tarros de lata, con peso de doscientos cincuenta y quinientos gramos, tambien incluso el envase.

Art. 3.o Fíjase el plazo de tres meses á contar desde la reglamentacion de la presente ley, para la liquidacion ó retiro de los paquetes ó envases que no se ajusten á lo establecido en el artículo precedente, considerándose caso de infraccion la existencia de tales paquetes y envases no autorizados, una vez vencido aquel plazo.

Art. 4.o La Direccion de Impuestos, podrá establecer la fiscalizacion de los vehículos, á efecto de constatar si conducen artículos que deban los impuestos de consumo y si son porteados con la guia correspondiente.

Art. 5.o Las fábricas de elaborar tabacos deberán situarse en poblado y en localidades donde exista Administrador ó Agencias de Renta.

Art. 6.o Las estampillas llamadas «sin valor» que se aplican á cigarros y cigarrillos importados, cuando éstos se venden en detalle, se entregarán en lo sucesivo á los detallistas mismos.

El detallista que no sea importador, para obtener dichas estampillas, justificará la compra con un certificado que la expedirá el importador, quien además dará aviso á la Direccion del Impuesto dentro de las 24 horas de efectuada la operacion.

Dentro de las 48 horas, el detallista debe tener toda su mercadería estampillada bajo las penas del artículo 7.o.

Art. 7.o Los infractores á las disposiciones sobre impuestos de tabacos, serán penados:

A—Con veinte pesos ó cinco dias de arresto, los que sin ser fabricantes, vendiesen ó tuviesen á la venta, cigarros, cigarrillos ó tabacos, sin los timbres ó fajas que correspondan, ó en envases no autorizados.

B—Con igual pena los que se ocupen de la venta de timbres ó fajas, usadas ó nó.

C—Con cincuenta pesos ó doce dias de arresto, el fabricante ó introductor que coloque los timbres ó fajas en otra forma que la prescripta por el Poder Ejecutivo; ó que omita la marca de fábrica en las cajetillas, paquetes ó tarros;

D—Con cien pesos ó veinticinco dias de arresto, el fabricante, importador ó mayorista, en los casos de los incisos A y B de este artículo, y cuando no hiciesen las declaraciones á que están obligados por la ley;

E—Con doscientos pesos ó cincuenta dias de arresto, el importador, comerciante ó productor nacional, que vendiesen tabaco á quienes no sean fabricantes matriculados (artículo 7 de la ley de 11 de Enero de 1896); á los que elaborasen tabaco fuera de poblado (artículo 5.o de esta ley), á los que fabricasen clandestinamente, cigarros, cigarrillos ó tabacos.

F—Con doscientos ochenta pesos ó prision de setenta dias, por el empleo de timbres ó fajas ya usados.

En caso de falsificacion, se procederá de conformidad con el Código Penal.

En todo caso de reincidencia, la pena será del doble de la que respectivamente corresponda, según la escala precedente.

Además, en todos los casos procederá el decomiso de la mercadería que haya motivado la infraccion.

Art. 8.° Las multas hasta «cincuenta pesos» serán aplicadas administrativamente.

Las demás multas serán de la competencia de Juez de Paz del domicilio del demandado. A éste se le oirá en juicio breve y sumario.

En ambos casos, habrá apelacion para ante el Juez Nacional de Hacienda en la capital y para ante el Juez Letrado Departamental en los de-

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

IMPORTANTE A LAS FAMILIAS

Acaban de llegar los tés más ricos de la nueva cosecha, en paquetes y cajoncitos originales, de todos tamaños.

Té de familias á ps. 0.80 los 500 gramos.
Té fino núm. 500 á ps. 1.00 idem idem.
Té extra núm. 1,000 á ps. 1.20.

REBAJA DE PRECIOS POR CAJONCITO

Galletitas social Tea para el té social.
» de violeta para el té de las cinco.
» Spuma de mar para enfermos.

Gran surtido de conservas y vinos finos á precios muy baratos.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 345 Y 347

TELÉFONOS LAS DOS COMPAÑÍAS—REPARTO Á DOMICILIO

REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tengan la seguridad de la pureza hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado.

Tambien regalamos una tetera legítima del Japon á todo cliente que compre un cajoncito de té. 1721-prm-2.ªpág-2ed.

TE LIPTON

De venta por el UNICO AGENTE IMPORTADOR

JUAN J. HORE

CALLE MISIONES NÚM. 130

y en los principales almacenes del país.

El Depósito de Vinos

LICORES, CERVEZA

Y CONSERVAS, ETC.

DEL SEÑOR

Alberto F. Müller

Se ha trasladado

POR CAMBIO DE LOCAL

A la Calle Rio Negro

EN LA ESTACION DEL

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

(PASANDO LA SALA DE ENCOMIENDAS)

Los pedidos pueden hacerse en el mismo Restaurant de la Estacion de propiedad del señor Müller.

TELÉFONO:

«La Cooperativa» N.° 384

FOLLETIN (39)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

Levantó una de las manos de la jóven entre las dos suyas, sus pálidos ojos se humedecieron, y es fácil comprender que aquello no era el resultado de su exaltacion esotérica.

Un minuto después y sin despedirse más que de los dos amantes, se retiró y nadie ha vuelto á saber de él, á no ser que cupiera tal suerte á sus hermanos de Bombay, ó quizá puede todavía por el Tibet esperando algún dia dar caza á su muy amado «Majatma».

—Ahora, dos palabras con Vd., Señor Campion; dijo la Señora Staniland, mientras el primero dejando á Sibila, se fué á poner á su lado. Segun veo por mi libro de banco, parece que Vd. no presentó la libranza que yo le mandé, ¿la ha perdido?

—La rompí; contestó sonrojándose.

—Vd pensó bien lo que debia hacer, en no aceptar pago alguno por el trabajo que Vd. hizo.

—No como Vd. me lo ofreció, dijo Campion.

—Está bien; de todos modos Vd. lo rehusa y yo no puedo ofenderle ofreciéndoselo otra vez; pero sin embargo ¿podré quedarme con el retrato?

—Ahora es suyo; y si Vd. hubiera dicho eso desde un principio, yo sería feliz.

—Yo no sabia nada sobre la libranza; contestó ella dejando ver un tinte rosado en sus mejillas; entonces yo estaba incómoda y con mucha razon, pero en este momento estamos de acuerdo; ya no hay nada del trato. Yo me quedo con el dinero y Vd. guarda el cuadro, para que lo destruya en cuanto se lo devuelvan de la Galería de Grosvenor. Yo, después que me calmé, no pretendí guardar un retrato que pudiera hacer daño á su reputacion.

—Usted, aunque tarde, es considerada.

La verdad sea dicha; la señora Staniland, había llorado el haber pagado innecesariamente aquella cantidad.

Lo habia comprado para vengarse; pero á la verdad cuando la venganza se compra con moneda contante y sonante no está bien justificada.

En el entretanto Babcock estaba entreteniendo al coronel, sin saber las pocas simpatías que le habia inspirado, y le decia:

—Nosotros, como hombres de mundo, sabemos que pensar de estas estupideces; pero segun veo, si usted no toma las medidas oportunas, por lo que acabo de ver, su hija se dejará impresionar por ellas.

—Usted puede confiar en mí, dijo el coronel un tanto irritado, pues no quería apoyar á Babcock, y temia encontrarse obligado á ello.

Babcock era muy astuto para no ver que sus esperanzas habian terminado con lo que acababa de pasar y ahora pretendia echar por tierra á su rival.

—Me parece que usted no ha comprendido; volvió á decir Babcock; le digo á usted que si no tiene cuidado, su hija se dejará engañar por ese pícaro que está ahí, aunque no sé si eso le disgustaría á usted ó no.

—Yo, por supuesto tengo que oponerme á tales cosas; dijo el coronel con frialdad; y por lo mismo no tiene usted que darse mal en pensar en ello. Sobre ese jóven yo he formado el mejor concepto, pues me hace el aire de ser todo un caballero elegante y amable. ¿Tiene usted algo que decir contra él?

—Yo hubiera creido que habia demasiado contra él y me parece imposible que todas esas historias del ocultismo puedan blanquearle; dijo Babcock con rastrería; yo tengo mucha razon para estar en contra suya, pues con plena mala intencion me destrozó la mejor pintura que jamás pinté y que nunca podré pintar.

Babcock, con pelos y señales contó al coronel la historia del cuadro donde bailaba el fakir; y por supuesto puso tanta sal y pimienta al cuento, que el coronel que nada sabia se puso en contra del pobre pintor é incómodo contestó apoyando las ideas de Babcock.

—Usted tiene razon; esa fué una accion villana y voy á procurar echarle de mi lado.

Cruzó hasta donde estaba Campion hablando con la señora Staniland, y dirigiéndose á él con un cambio muy marcado le dijo:

—Nosotros hemos visto muchas cosas esta mañana por las cuales pudiera usted estar excusado; pero la accion que usted hizo con su amigo Babcock, no tiene excusa, pues segun me acaba de decir, usted ha arruinado su reputacion como artista.

—Yo no puedo decir más sino que lo hice inconscientemente, y si el pobre Nebelsen no les hubiera probado esta mañana que yo estaba bajo una mala influencia, no tendría ninguna cosa con que vindicarme. Por otra parte, enseguida que yo vi lo que habia hecho, me ofrecí á quitar fuera el «fakir»; pero Babcock no quiso aceptarlo y si él hubiera creido que eso le arruinaba su reputacion no lo hubiese dado á Sieditoff para que este lo exhibiera con luz eléctrica á veinticinco centavos la entrada.

—Usted no me habia contado eso; dijo el coronel á Babcock.

—No; pero eso no quiere decir nada en favor suyo; replicó Babcock un tanto desconcertado.

—Como he dicho, con mi obra ni pequé ni mereci; pero puedo echar por tierra ambas ideas, pues Sieditoff me dijo, sin saber que yo era el autor, que él lo habia comprado por lo excéntrico del asunto; eso es todo; terminó Campion.

—Está bien; dijo el coronel; pero debo decir que usted ha hecho mal en callárselo.

Un momento despues Babcock viendo las maneras del coronel decidió tomar las de Villadiego sin ni siquiera tener ánimo para reconciliarse con Sibila como habia sido su intencion.

—Señor Campion; dijo el coronel; no quiero decir ó mejor, no debo decir que nosotros hayamos dejado de engañarnos con respecto á su conducta. Cualquier cosa que digan no me importa á achacarlo á eso ó á otro incidente sobrenatural; y no me creo apto para echar mucha culpa sobre usted en todo lo que ha pasado.

—Por mi parte; dijo la señora Staniland; mi opinion no ha variado en lo más mínimo, ni variará.

—¡Ah!, se apresuró á decir é; yo no sé si la mia ha variado; pero... considerando todo, Hilaria...

—Lo que mi hermano quiere decir es, que aun admitiendo que usted pueda ser excusado, por más que yo no estoy de acuerdo con él, sin embargo no puede acceder á los deseos de usted con respecto á Sibila, ¿no es eso, Horacio?

—Indudablemente; dijo el coronel; eso es cierto, porque su posicion no le permite casarse, ó ¿le permite á usted?

—Pero, y si llegara á poder hacerlo!, se atrevió á decir Campion.

—Nosotros, lo consideraremos cuando llegue el dia; dijo la señora Staniland con acritud; por el momento no puede usted y por lo tanto no queremos perder el tiempo en pensarlo. Vaya, terminemos, esto ya es demasiado. Sibila, marchemos.

—A Dios, mi querido Reinaldo; dijo Sibila sin hacer caso á la presencia de su tia. Si tienes ánimo no estaremos separados mucho tiempo. Estoy segura que sin ese ídolo tú vas á ser feliz, y entonces no tendrás que pensar en tonterías, vendrás á decírmelo y después de lo que há pasado seremos más dichosos.

—Si eso pudiera ser; dijo él con tristeza; pero al menos no pierdo la esperanza.

Todos se marcharon, y quedó solo buscando su felicidad al repasar en su mente las últimas miradas y palabras de su amante.

Bales barrió los restos del ídolo y escéptico hasta el último momento exclamó:

—¡Con que el ídolo ha sido destrozado por el rayo!, ¡va, hombre! le habrá pegado un cacharazo, eso es todo; y si hubiera sido yo, ya lo hubiera hecho hace mucho. Pero, ¡de cualquier modo ha sido una leccion para pícaros!, y este fué el único epitafio que mereció el ídolo.

Campion confrontó un nuevo dilema, y era los males que le habia dejado su despedazado tormento.

¿Qué haría con el busto de la Cibeles que su amigo Parceval le habia prestado suplicándole tan encarecidamente que le guardara? La preciosa cabeza estaba sumergida en el canal en vez del ídolo.

Hubiera sido una locura el pretender sacarla de allí, y aunque seguro de desagradar á su amigo decidió ir á verle y decirle lo que pudiera ser más creible; y salió de casa con esta plausible idea, pero un incidente no le dejó llevarla á cabo.

En su camino pasaba por la puerta de una estacion de policía, no en la que él habia tenido el disgusto de alojarse la noche anterior, y se sorprendió al ver el anuncio en que describian el encuentro de un saco de mano que creyó podía ser el suyo. Entró y al ver que lo era, le sorprendió, pero le dijeron que el muchacho que estaba en el puente al oir el ruido volvió la cabeza y de momento avisó á la policía, la cual habia conseguido sacar el saco antes que su contenido hubiera podido injuriarse.

Campion tuvo que pasar por algunos malos momentos antes que consiguiera la devolucion del saco; al fin lo consiguió, y Parceval cuando volvió á recibir su Cibeles, nunca pudo pensar que el busto habia jugado el papel de «Gilda» en el «Rigoletto» de Campion.

Si el ídolo habia ó no intervenido con todas aquellas calamidades, se ignora; pero es el caso que á su desaparicion dió la coincidencia de que el artista comenzó á ser feliz. A la mañana siguiente recibió un telegrama de los señores Moor, Bradahw, y Moor, quienes segun se recordará eran los procuradores que se habian encargado del litigio sobre la herencia, y en aquel telegrama le anunciaban que era dueño de una fortuna bastante regular.

Le decian que por una inesperada casualidad la parte contraria habia, mediante un arreglo, retirado el entredicho, y el testamento declarado válido; y la herencia que Campion habia dado por perdida estaba en sus manos sin que pudiera venir ninguna otra contrariedad que le perjudicara en ello.

No es necesario decir que Campion escribió de momento al coronel, y Babcock al saberlo y viendo que el padre de Sibila comenzaba á vacilar, trató de hacer el último esfuerzo para salvar lo que casi ya no tenia esperanza. Su plan no era otro sinó el mismo que habia llevado á cabo en su propio estudio. Quería convencer al coronel para que hiciera una visita á la Galería de Grosvenor y que viera por sí mismo la vergüenza á la que su hija habia sido puesta ante el público. Si esto no paraba la marcha de su rival, en ese caso Babcock se pondria fuera de batalla.

La señora Staniland, continuando en sus trece, prestó su influencia para llevar á cabo el plan, y el coronel á la hora de almuerzo, en el lunes siguiente al dia de la escena en casa de Campion, anunció que aquella tarde irian á la Galería de Grosvenor, y preguntó:

—¿Quieres venir tú tambien Sibila?

—No; dijo la señora Staniland, no debes permitir que vaya, pues está muy débil para sufrir un mal rato.

Sibila hubiera deseado quedarse, pero pensó que podía darle más seguridad á su amante yendo á afrontar la vista de aquel terrible insulto sin inmutarse en lo más mínimo. Sabia que él no lo habia hecho y quería decírselo allí mismo. Ella no sospecharía de Reinaldo, pues se figuraba quien habia sido la causa de que fueran á la galería.

En aquel lunes por la primera vez después de aquel terrible sábado, ella entró en la galería dispuesta á ver lo que allí la esperaba, y segun subian las escaleras, decia á su padre:

—Tú sabes, querido papá, que los pintores ven las otras personas muy diferentes á como las vemos los demás, y si ves alguna cosa que no te guste, acuérdate que él estaba pintando el ídolo.

—¡Ah!, no me digas nada, dijo el coronel cuya imaginacion habia recobrado su estado normal; yo te diré lo que me parece tan pronto como lo vea.

La señora Staniland no quiso entrar en la galería del Este y decidió sentarse á esperar en el gran salon. Sibila y su padre fueron solos, ella preparada á pasar los primeros cinco minutos de la mejor manera posible. ¿Estaría el público delante de su retrato como antes lo hacia? Pero en aquel momento ella sabia que Reinaldo no lo habia hecho, y estaba decidida á sobrellevarlo todo por bien de ambos; le excusaría, y hasta trataría de convencer á su padre de que el retrato más bien la hacia favor que ofensa, todo en fin que pudiera acallar el grito de guerra lanzado contra su adorado Reinaldo.

La galería no tenia tantos visitantes como en aquel memorable dia, pero habia bastantes y ¡qué horror! un grupo de ellos estaba parado al frente de su retrato. Al momento desfalleció y se sintió como si no pudiera sobrellevar el verle. Pero tuvo valor y decidió ir adelante. Una vez más el cristal que protegía el cuadro la desconcertó de nuevo, y por fin el ánimo la abandonó y cerró los ojos.

—Pero; esto no lo creo falto de semejanza; dijo su padre; yo le hallo un extraordinario parecido ¡caramba! ¿qué se trae tu tia con sus cosas?

Sibila se aventuró á abrir los ojos; ¿Qué habia pasado?, el ídolo habia desaparecido del cuadro y sobre el pedestal del dragon estaba un ramillete de blancos lirios y ella misma estaba radiante de hermosura: ¿Podía ella creerse tan linda?

La cara tenia la expresion y frescura de la juventud; la mirada cínica y maligna no existía ya, y habia dejado en su lugar un aire inocente y gracioso, con toda la animacion de ella misma, no viéndose más que una belleza de mujer delicada, tierna y encantadora.

Mientras Sibila trataba de darse cuenta de lo que habia pasado, la señora Staniland se reunió á ellos diciendo:

—Horacio, ¿sabes lo que acabo de oir? ¿tú has oido hablar de los millonarios americanos los Dorados cuya hija va á casarse con Lord Ullmore? ¡Oh! me parece tonto, tú tienes que haber oido hablar de ellos; pero sea como quiera, estaban sentados á mi lado en el otro salon y como hablaban tan alto, les he oido decir que el retrato de la señorita Dorado debia pintarlo, ¿quién crees tú? pues ¡don Reinaldo Campion! A no dudar hará su fortuna, y sin embargo han debido ver... ¿Pero qué es lo que veo?

—La idea que Reinaldo tiene de mí; dijo Sibila modestamente, despojada de mi ídolo.

—¡Bendito sea Dios!, fué todo lo que la señora Staniland pudo decir en aquel momento; pero después, dirigiéndose al coronel, continuó; Horacio, toda mi vida he creido en que hay cosas que nuestro limitado conocimiento no puede llegar á comprender. Te aseguro que cuando yo vi este retrato... y ahora sin el ídolo está como debe estar. Si no comprendes lo que te quiero decir con esto, lo siento mucho. Tú has tratado á ese jóven con mucha dureza, y no puedo menos que decírtelo francamente.

La razon que habia causado tal cambio en la señora Staniland, era sin duda alguna muy simple y muy laudable para el futuro de Sibila.

Como el retrato habia vuelto á ser la propiedad de Campion, con mucha influencia llegó á obtener el permiso de retocarle á su gusto, y el dia anterior, cuando la galería estaba cerrada al público, por ser domingo, el jóven pintor habia, en varias horas de trabajo, conseguido restaurar su cuadro al estado primivo.

Aquel lunes pasó por su mente la idea de ir á echar una ojeada para ver como parecia el retrato después del retoque, y dió la casualidad que cuando el coronel miraba á su hermana para contestar la acometida, sus ojos vieron á Campion que acababa de entrar en la Galería.

Ellos se habian retirado á alguna distancia de Sibila y ésta estaba vuelta de espaldas. La señora Staniland le hizo seña que se aproximara, lo que él hizo lleno de ansiedad.

—Yo quiero que ustedes me contesten aquí mismo, dijo.

—¡Oh! como usted ve, comenzó á decir el coronel que no habia tenido tiempo para aprenderse la leccion y vacilaba como un niño; usted ve bien, señor Campion...

—Mira Horacio, déjame esto á mí, dijo la señora Staniland; señor Reinaldo Campion, si usted tiene tantos deseos de saber la respuesta en este momento, vaya usted y pregunte á Sibila.

Así lo hizo, y como la contestacion que le esperaba era ya sabida, no es necesario añadir más sino que las desgracias de Campion terminaron casi donde habian comenzado.

FIN

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son las que universalmente ha dado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios que no lo probar con todo es cuando mas se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es el caso de que el nombre del medicamento es dado hasta el de elevacion de millones de enfermos y de Europa y de América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

ras Departamentos, quienes fallarán por espediente, haciendo cosa juzgada.

Art. 9.° Queda facultado el P. E. para localizar las estampillas por Departamentos y para obligar á la inutilizacion timbrándolas ó de otro modo.

Art. 10 El P. E. presentará anualmente el proyecto de ley de los impuestos de timbres, incorporando las modificaciones introducidas por esta ley y las que la práctica sugiera.—Martínez, Lamarca, Casas, Brito del Pino, Peralta, Cuadro, Moreno.

Estudios de pintura

En la solicitud sobre prórroga de pension para estudiar pintura en Europa, presentada por el señor Cárlos Federico Sáez, aconseja la Comision de Peticiones del Senado el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único—Estése á lo aconsejado por la Comision en el proyecto de ley venido de la Cámara de Representantes, autorizando al Poder Ejecutivo para pensionar á dos estudiantes sobresalientes en Europa—y devuélvanse los recaudos presentados.

Sala de la Comision, Montevideo, Junio 16 de 1900.—Luis M. Gil, J. Maza, D. Mac-Eachen.

Facultad de Medicina

Los miembros de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados y el doctor Scoseria concurrieron ayer al terreno donado por la sucesion del señor Juan M. Pérez, con el objeto de averiguar si es apropiado para situar allí la Facultad de Medicina.

La impresion dominante no es muy satisfactoria, por creerse que el terreno carece de las condiciones requeridas por el edificio que se proyecta construir.

El doctor Scoseria expondrá por escrito á la Comision, las objeciones que le sugiere la idea de situar la Facultad en aquel paraje.

Policía

Asalto en plena calle—Anoche á las 8 en momentos que un ciudadano llamado Celestino Martínez que acompañaba á las mujeres Magdalena y María Villul, por la calle Alzaibar fué detenido de improviso por otro sujeto llamado Mariano Jerez. Este le intimó abandonara las dos mujeres que acompañaba y lo dejara el campo libre, agregando:

—Esta vez me las vas á pagar todas juntas las cuentas viejas que tenemos pendientes.

Y diciendo esto atropelló á Martínez y sacó rápidamente de la cintura un cuchillo.

Martínez pretendió evitar el golpe pero no le fué posible y recibió una herida en la frente del lado izquierdo en el instante en que Jerez decia:

—Ahí te dejo ese barbijo para que no te pierdas, y sepas que eso es del ganso de mi tobo.

El guardia civil José Larroca, de la 2.ª sección por los gritos de las mujeres pudo fin á la contienda deteniendo al agresor.

El herido fué llevado á una botica cercana y curado por el doctor Ramasso.

Tentativa de robo—Paulino Larroza fué aprehendido ayer en el Paso del Molino, por haberse pasado el dia dedicado á hazañas del todo inconvenientes.

En Sayago primero entró al almacen de Juan Buenaventura, calle Iglesia núm. 46, y hallándose en el interior de la casa salió al mostrador y abrió el cajon. En ese momento fué sorprendido por el dueño del almacen. Este se conformó con echarlo á la calle.

Larraza se dirigió entonces á la estacion Yatal, y donde encontró á un borracho que estaba durmiendo en un banco.

El borracho era un ebrio decente, sin duda, pues tenia cadena y reloj, de plata, por supuesto. Larroza creyó oportuno el momento y quiso quitarle reloj y cadena al ebrio. Al sentirlo, el borracho se despertó y se resistió á que le robaran el reloj y la cadena.

Un peon, llamado Francisco Chouza, que andaba por allí vió la tentativa de Larroza y no pudo consentir tal villanía. Despertó al borracho, que dijo llamarse Antonio Silvestre Silvestre, ... á Larroza, llamó á un vigilante y puso así fin á la interesante escena.

Suicidio—En la mañana de ayer puso fin á su existencia ahorcándose en la calle Pozos del Rey núm. 71 la mujer Virginia Durand, de 40 años de edad, esposa de don Enrique Sejarez.

No se conocen los motivos que la hayan impulsado á llevar á cabo tan desgraciada resolucion.

Otros sucesos—La comisaría 11.ª remitió á la Jefatura á Elena Caró y Eloisa Villalba por escándalo.

—La 6.ª á Antonio Garmendia por vender números de lotería extranjera.

—La 2.ª á Juan Vila por infraccion.

—En la calle Constituyente 156 falleció sin asistencia médica Quirino Fulco, italiano, de 65 años, casado.

—La 1.ª á Cárlos Delpino y Pedro Lucio por pelea y pedradas.

—La 1.ª á Manuel Bermudez por infraccion.

—La 13.ª á Miguel y José Daviceaud y Cia.—La 2.ª á Juan M. Rodríguez, vecino de Sayago, y ocasionarle varias contusiones.

LA BOLSA

Montevideo, 26 de Junio de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 66.30, al contado.

Cédulas Hipotecarias série A.

5.000 $ nominales á 47.50, para el 28 del corriente. 6.000 á 69.50, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

20.630 $ nominales á 49.50, para mañana; 23.500 á 49.30, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 66.40, para mañana; 3.000 á 66.50, al contado.

Deuda Interior Unificada

5.000 $ nominales á 60.00, al contado.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 70.50, al contado; 5.000 á 70.50, para mañana.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

3.200 $ nominales á 49.20, al contado.

Banco Italiano

15 acciones á 63.00, para el 28 del corriente.

Deuda Interior Unificada

3.000 $ nominales á 59.60, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

18.900 $ nominales á 49.30, para mañana; 32.000 á 49.30, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 66.50, para fin de Julio; 5.000 á 66.60, id. id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 66.30, para mañana.

CRONICA

La Manchester—Los señores Francisco T. Piñeiro y Eugenio O'Brien fueron nombrados agentes generales en la República Oriental de la antigua compañía de seguros La Manchester.

Esta institucion se encarga del seguro de bienes muebles é inmuebles de un modo que se podrá ver en la tercera página de este mismo diario.

La agencia en Montevideo está establecida en la calle Cerrito número 138.

Junta Electoral—La comision calificadora de la 13.ª seccion, ha fijado para el domingo 1.° de Julio la celebracion del juicio de tachas del presente período. Así lo ha hecho saber á la Junta Electoral y pide á ésta que se le envíen los avisos dispuestos por la ley.

Aachen Munich—Esta compañía de seguros contra incendios ha repartido su balance en el que aparecen las cuentas correspondientes al año 1899 que demuestran su buen estado financiero.

Los señores Staudt y Ca. son agentes generales en esta plaza de la Aachen-Munich.

Universidad—Hoy á las cuatro de la tarde celebrará sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

Citaciones—Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 26 de 1900.—La H. Cámara de Senadores se reunirá mañana, á las tres de la tarde, para ocuparse y considerar la siguiente órden del dia:

1.° Primera discusion del proyecto de decreto relacionado con la peticion de don Cárlos Federico ...

Secr.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Solicitudes matrimoniales—Luis María de Posada, oriental, 49 años, soltero, con Carmen Belgrano, oriental, 25 años, soltera.

Enrique Pezzolino, italiano, 30 años, soltero, con María Juana Ayala Pino, oriental, 28 años, soltera.

Adolfo Armellino, oriental, 23 años, soltero, con Carmen Álvarez, oriental, 23 años, soltera.

Antonio Romero, oriental, 25 años, soltero, con María Baccigalupo, oriental, 19 años, soltera.

Juan María Dasso, oriental, 28 años, soltero, con Teresa Riquoli, oriental, 28 años, soltera.

Ramon Salaberry, oriental, 27 años, soltero, con María Inés Martínez, oriental, 20 años, soltera.

Juan Felicio Brignoni Museo, oriental, 27 años soltero, con Ana Catalina Rodríguez, oriental soltera.

Augusto Magnani, italiano, 25 años, soltero, con Amelia Magariños, oriental, 18 años, soltera.

Defunciones—Pedro Juan Lemos, español, 58 años, soltero, Hospital de Caridad.

María Rosa Aguerre, oriental, 21 dias; Sierra 129.

Una párvula, Ciudadela, 211.

Pedro Ruiz, se ignora, 50 años, M. Nacional.

Manuel Pose, español, 28 años, casado, Constitucion 87.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 26 de Junio de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	760 28
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 2 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 101
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 099
Termómetro cgdo. á la sombra		127
Mínima abs		39
Máxima abs		132
K cumulus		93
H umedad relativa en cent.		76
Tension		83
Direccion del viento inf		SW.
Estado del cielo en décimos		9

P. Juan de Dios Moratorio

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL.—Dia 26

Tiempo bueno en todas las estaciones de la línea.

Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposicion Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.ª, Directores del «Comptoir International de Publicité», 18, rue de la Grange-Batelière, que pondrán á la disposicion de los lectores la coleccion que déseen. Enviarémos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.ª los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números mas recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en Paris podrán así continuar el conocimiento de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1899), por el doctor M. Alonso Criado, 20 volúmenes; 160 pesos. Toque bueltas á 150 los pedidos á la Librería Barreiro. prm.

Esperaba la parálisis

SE CURÓ SIN DOLORES

Tengo la creencia de que todo enfermo que está casi sin movimiento, y sin esperanza que puedan paralizarlo, solo podrá reirse con gran satisfaccion como lo hice yo, desde el dia que principié á tomar los Sellos Antireumáticos del Doctor Heinzelmann

y sentir al momento grandes mejoras.

No exagero, y empeño mi palabra de honra—que desde el segundo dia principié á tomar movimiento en los brazos y en las piernas, y que nunca mas tuve dolores hasta que principié á tomar los Sellos Antireumáticos.

Puedo certificar que me curé riendo, despues de haber gritado y llorado mucho.

Juan Reyes Junior, negociante.

Los Sellos Antireumáticos del Dr. Heinzelmann curan radicalmente la Gota, Diabetis, Neurastenia, Cólicos y Dolores nerviosos.

Precio de la caja $ 1.10

Depósito: Juan Bonomi y C.ª, 18 de Julio 187.—Montevideo.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

25 DE MAYO, 355 Á 351—CÁMARAS, 66 Á 84

Alonso Criado—Coleccion Legislativa de la República Oriental del Uruguay. Año 1899. [Tomo XXII]

Zorrilla de San Martin—Huerto Cerrado, 1 vol. rústica 0.60.

Baronesa de Staffe—Usos y prácticas sociales—Reglas y preceptos para conducirse en la sociedad. 2a. edicion corregida y aumentada de acuerdo con las últimas publicaciones de la autora, 1 vol. rústica de 270 pág. [1900] 100.

Paul Margueritte—Hermana [Novela] 1 vol. rústica 100.

Perez Galdós—Montes de Oca, 1 vol. rústica 0.50.

Martinez—Manual del viajero al Baedeker de la República Argentina: con un plano de la República, ciudad de Buenos Aires, etc., 1 vol. enc. de 400 págs [1900] 2.00.

Gómez—Derecho diplomático y consular con los últimos casos de controversias entre los estados, 1 vol. [1900] ...

Daireaux—La cría del ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero; nueva edicion con grabados 1 vol. enc. 2.50.

Gautier—L'année scientifique et industrielle [1900], 1 vol. 0.90.

Lesueur—L'or sanglant [roman]—1900—1 vol. 0.90.

Manquat—Traité élémentaire de thérapeutique de matière médicale et de pharmacologie (...) 1 vol. 1.00.

Durand—Tableau synoptique du thérapeutique un. 1 vol. 1.40.

Kobelee y Campos—Anuario Internacional de medicina y cirugía. Tomo XXX. Julio á Diciembre de 1899. 1.00.

Bocquillon-Limousin—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol. [1900] 0.90.

Martin—Traitement de la syphilis et des maladies vénériennes, Pathologie et thérapeutique 10 vol. ...

Berger—Le chirurgien ... 1 vol. 5.

—Atlas-Manuel du système nerveux à l'état normal et à l'état pathologique 2me. éd. 1 vol. 5.

Boussingault—Traité de l'hygiène et du régime alimentaire, 1 vol. 2.00.

J. Vincent—Atlas-Manuel de la ... du conducteur de travaux publics. 1 vol. enc. de 4ª págs. 4.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy

Para el Salto y escalas, vapor nacional Triton.—Agencia calle Piedras número 121.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Gorumbá, vapor nacional San Antonio—Agencia, calle Piedras número 155 y 157.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá vapor nacional ...—Agencia, calle Piedras número 121.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional ...—Agencia, calle 25 de Mayo 155.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman San Nicolás.—Agencia, calle ...—Correspondencia en el Correo hasta las 6 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras número 121.—Correspondencia en el Correo hasta la 9 p. m.

Para San Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool, ...—Agencia, calle ...—Correspondencia en el Correo hasta las ...

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el muelle de pasajeros hasta la última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos ... calle Uruguay esquina ... recibe todo el dia y la correspondencia hasta la salida de los trenes ...

... agencias de franqueo, una en la estacion ... y otra en la calle ...

... podrá depositarse ... por los estafeteros.

... Plaza Constitucion, ... de Julio, ademas ... de la mañana, ... al interior por ...

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 1/2 p. m. ...

... Sierra á las 5 ... (el dia anterior)

... 10 a. m. y Recomendadas ... anterior á las ...

... Recomendadas ... 5 p. m. ...

... 7, 10, 13, 17, 19, 22, ...

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 10, 13, 15, 17, 19, 22, 25, ...

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 14, 16, 24, 26 y 29.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Piemont	alemán	27	Génova y escalas
Hellas	aleman	27	Hamburgo y escalas
Belgrano	alemán	28	Coruña y Vigo
Orissa	británico	28	Valparaíso y escalas
Titania	ruso	30	Hamburgo y escalas
Monserrat	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aachen	alemán	27	Amberes y Bremen
San Nicolás	aleman	27	Vigo y Cherbourg
Horace	británico	28	Liverpool
Orissa	británico	28	Liverpool y escalas
Piemonte	italiano	30	Génova y escalas
Sevilla	alemán	30	Rotterdam y Hamburgo
Cordillère	francés	30	Burdeos y escalas

Señoras, Señoritas!!!

Para ser hermosas, sin pinturas, ni esmaltes usen las especialidades de la

DOCTORA DOLORES WILCKINSON DE BRUNETTI

De la Universidad de STANFORD (E. U.)

ESPECIALIDAD EN LA HIGIENE DE LA TEZ

Sus excelentes preparados para la conservacion y hermosura del cútis, del cabello, las manos, etc., entre los cuales se nota la ya tan buscada

La Crema LOLA MONTES

Son usados y preferidos por todas las damas más distinguidas de nuestra sociedad, que obtienen así un cútis **fresco, suave y encantador** que las hace tan simpáticas.

Pí anse en el consultorio-sucursal

DE LA

Doctora D. Wilkinson de Brunetti

207—25 DE MAYO—207

Y en todas las buenas farmacias, droguerias, tiendas, etc.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y C.ª—Gran compañía dramatica italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andó.

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraiso, 9.

Teatro Solis—Grande Compagnie Française de comedie et vaudeville.—4.ª representacion.

Hoy miercoles 27 de Junio 1900.—«La dame de Chez Maxim», vaudeville en 3 actos de Mr. Feydeau.

Durante el segundo acto, la muy aplaudida divette parisienne Mlle. Lantheny en su repertorio.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy miercoles 27 de Junio—Se representará lo siguiente: 1.° La alegria de la huerta. 2.° Los dineros del sacristán... 3.° De Minas al Cerro. 4.° Segundo acto de la misma.

Casino Oriental—Direccion H. de Beaucourt—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

AVISOS

La Manchester

ESTABLECIDA EN 1824

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Los señores Francisco T. Piñeyro y Eugenio O'Brien nombrados Agentes Generales de esta antigua y acreditada Compañía de Seguros, participan á sus relaciones y al comercio en general que han recibido los poderes más amplios para asegurar edificios, muebles, fábricas, barracas, almacenes, tiendas, etc., en las condiciones mas convenientes y liberales.

La Manchester responde con su capital y reservas, que importan £ 2.600.000, de los siniestros, cuyo importe se abona en Montevideo, sin demora ni referencia alguna á la casa matriz en Inglaterra.

Para mas informes dirigirse á los señores

Piñeyro & O'Brien

138—Calle Cerrito—138

MONTEVIDEO

1788-perm.2ed.3.ªpag.

·ALERTA TOMADORES.

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche. 2581-prm.

El Seguro de Vida

Las Pólizas de «The Standard Life»

COMO PROTECCION Á LA FAMILIA, Y COMO INVERSION DE DINERO

NUEVOS EJEMPLOS PRÁCTICOS, CONCLUYENTES Y HONROSOS

Mercedes, Setiembre 10 de 1899.—Señor B. Lorenzo Hill, Gerente de «The Standard», Compañía de Seguros sobre la vida.—Calle Ituzaingó 161.—Montevideo.—Estimado señor: Con especial satisfaccion, cumplimos el deber de dirigir á Vd. estas líneas, en testimonio de nuestro agradecimiento por la correccion y puntualidad con que ha sido pagada la Póliza número 25 106, por valor de 5.000 pesos sobre la vida de nuestro inolvidable hermano Eduardo Casagrande (Q. E. P. D.) cuya suma ha sido recibida por nuestro apoderado, al mismo dia en que fueron justificados ante el Directorio de la Compañía de que usted es digno Gerente, el fallecimiento y la propiedad de la Póliza, por la cual nuestro hermano solo habia abonado pesos 338,40 por concepto de primas.

Dejando satisfechos nuestros deseos, y cumplido el objeto de la presente autorizamos á Vd. para hacer de ella el uso que estime más conveniente.

Con tal motivo, nos es grato saludarle con la mayor consideracion y aprecio. Somos de Vd. Attas. y SS. SS.

Emilia Casagrande.
Aurora Cartesono.

Montevideo, Abril 7 de 1900.—Señor B. Lorenzo Hill, Gerente de «The Standard».—Compañía de Seguros sobre la vida.—Calle Ituzaingó 161.—Montevideo.

Muy estimado señor:—Cumplo con el deber de agradecer á Vd. la prontitud con que ha sido abonada la póliza núm. 27.517, de «The Standard Life» por valor de £ 500 esterlinas, sobre la vida de mi malogrado esposo Harold Satterfield, cuya suma con mas £ 20, importe de un dividendo, ha sido entregado á mi apoderado, en el acto de haberse presentado en su oficina la referida póliza con los justificativos correspondientes; habiendo abonado mi esposo, por concepto de primas, solo la cantidad de $ 357.91 en total.

Tengo el gusto de saludar á Vd. con el mayor aprecio S. S. S. *Florence A. Satterfield.*

«The Standard Life» es la única gran compañía británica de seguros de vida que actúa en la República, que tiene directorio local, y que acepta riesgos sin demora ni referencia á la Casa Matriz.

Unica en la República que unida á la más perfecta seguridad, reune todas las condiciones de liberalidad de las grandes Compañías del Viejo Mundo.

1736-jl.8-ed.p.

AVISO

A los señores industriales y al público

La Exposicion Permanente de Industrias Nacionales instalada en la calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó fundada por los señores José y Arturo Cabal, participa á los señores Industriales y al público; *que á pedido muy justificado de muchos socios* que no han podido terminar sus muestrarios, se posterga la inauguracion indefectiblemente para el 18 de Julio. prm.gts.ed p.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Desde el dia 2 de Julio entrante y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 2.° trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Desde el mismo dia 2 de Julio, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 30 del actual mes de Junio relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.° de Octubre de 1900—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon pagadero el 2 de Enero de 1901, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SÉRIE E

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupon de estos Títulos, correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 26 de 1900.

Juan J. de Aréchaga.
Gerente.

1792-jl.1.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets DE INVENCIONES — DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883 — La más alta RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

Trabajos garantidos

Calle Juncal N.° 160.—(Al lado del Teatro Solís)

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 29

MONTEVIDEO

perm ed.p.

AVISO

Eliseo Chaves y José P. Pallares se complacen en participar á Vd. que han abierto escritorio y se encargan: De la compra y venta de propiedades de toda clase, tanto en este Departamento como en los demás de la República. De la compra y venta de toda clase de ganado. De tramitar y gestionar el cobro de toda clase de créditos ante los poderes del Estado. Obtenerles células á las viudas de militares ó menores de los mismos, jubilados, etc. Obtener del Gobierno, reincorporaciones al ejército de línea la liquidacion de sueldos devengados, gestionar las diferencias ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad. Aceptan poderes para cobrar los sueldos de los señores Jefes y Oficiales, de las viudas, menores y demás pensionistas del Estado, remitiéndoles sus haberes. Cobrar costas de los señores Jueces de Paz y Actuarios de los Departamentos, que se encuentren depositadas en los Juzgados Superiores de esta Capital, remitiéndolas á su destino. Obtenerles la pension que les correspondan á los educacionistas que estén en condiciones de jubilarse, con arreglo á la Ley denominada Ciganda, promulgada el año ...... para el cuerpo docente. Colocar dinero á interés, ó en hipoteca. Del cobro de alquileres de casas, arriendos de campos, etc. y administracion de las mismas propiedades.

Para el buen desempeño de esto contamos con excelentes relaciones y elementos necesarios, pudiendo por tanto garantir nuestros trabajos y actividad.

Cobramos módicas comisiones.

Esperamos sus órdenes en nuestro escritorio, calle Canelones núm. 90. (entre Andes y Convencion)

Montevideo, Mayo de 1900.

Chaves y Pallares.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Lavalleja número 17.—Montevideo. 1219-prm.ed.p

Canchas de bolos y billar Cenas á la minuta, bebidas legítimas, cervecería y café. Gambrinus, calle 18 de Julio núm. 300.—*Reyes Hnos.* 1588-II.15.

400 docenas De cubiertos marca «Gombault» el competidor de Christofle, recibidos directamente se garante superior al «Alpacca» y mas reforzado, el juego de 36 piesas 12 cuchillos, 12 tenedores y 12 cucharas 8 1½ pesos el juego; id de postre 36 piesas 7 pesos; cucharones, 12 reales; 12 cucharitas, 13 reales; trinchante par 16 reales; cuchara servir, 6 reales; cuadros de comedor con frutas y marco nogal y oro á 4 pesos el par; surtido inmenso y variado en artículos de metal, bronce, onyx y terracottas para regalos desde 4 reales hasta 20 pesos; bateria de cocina compuesta de 20 piesas esmaltadas, á 9 pesos juego; lámparas de colgar para comedor con recipiente de mayolika y pantalla porcelana, á 36 reales; grandes columnas de nogal y negras, á 4 pesos par; biombos de cuatro hojas con ramazones y pájaros pintados y bordados y de 2 metros de alto á 6 pesos.

Se recomienda la lectura de los avisos que van insertos en los periódicos «El Dia», «El Nacional» y «La Tribuna Popular», que siempre encontrarán novedades y visiten la casa que como local surtido y precios baratísimos es hoy el primero en su género.—B. Yrisity—San José 71 al 77 esquina Convencion. prm.ed p

JUNTAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

Proyecto de ley sancionado por la Convencion Municipal.

Se vende en esta Imprenta

GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598

(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, finísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 2351-dc.1.°

DESTILERIA EN ARRENDAMIENTO

Se ofrece en arrendamiento la destilería situada en el pueblo La Paz antes La Estrella.

Para tratar Piedras núm. 147.

1777-jl-26-3.ªpág.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las **hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas** y dolores llamados **entuertos**; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Roch, Capdevila, Jhan y C.ª, Cerrito 257 al 271 y en las principales farmacias. 1567-jn.30 3.ªpág.

Tramvía á la Union y Maroñas

Emision de Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série por valor nominal de $ 50.000 oro en títulos de $ 100 cada uno, devengando interés de 6 o|o anual pagadero trimestralmente y con 2 o|o acumulativo de amortizacion pagadero anualmente.

El Directorio debidamente autorizado por los accionistas en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el dia 17 de Mayo de 1900 invita ofertas para 500 Títulos Hipotecarios de 2.ª Série de esta Empresa del valor nominal de $ 100 oro cada uno, con seis por ciento de interés anual, pagadero cada trimestre y dos por ciento acumulativo de amortizacion á sortearse al fin de cada año.

Esta emision será debidamente garantida por una segunda hipoteca sobre los bienes, fondos, muebles é inmuebles pertenecientes á la Empresa. No será tomada en consideracion ninguna oferta que fuese más baja que el valor nominal y en caso que las licitaciones fuesen por mayor cantidad que los $ 50 000 dicha suma será repartida entre los solicitantes prorrata y todo solicitante deberá comprometerse á recibir los Títulos que en esa forma le corresponda.

Estos Títulos serán emitidos con la condicion que la Empresa se reserve el derecho de amortizar mayor suma que el 2 o|o anual establecido ó su totalidad cuando lo crea conveniente.

El Directorio está igualmente facultado para oir ofertas en condiciones mas ventajosas que aquellas arriba establecidas para los referidos $ 50 000 en Títulos Hipotecarios de la 2.ª Série, como tambien para los $ 77 000 Títulos Hipotecarios de la 1.ª Série que aún están en circulacion, cuyas ofertas podrán ser para ambas conjuntamente ó por separado.

Las ofertas deberán ser dirijidas bajo sobre al presidente de la Empresa, calle Piedras número 181 hasta las 3 p. m. del dia 28 de Junio de 1900.—Montevideo 18 de Junio de 1900.—*El Secretario.* 1712 jn.28.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Mario Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry é Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

· Eugenio Danrés

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

585-perm.

OMNIBUS

Al comercio El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias y útiles de su casa de negocio del ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Colonia núm. 185 á don Tomás Monteverde. Si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá pasar por la misma dentro el término de 5 dias para lo dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Junio 25 de 1900.—*Jorge Arena.* 1756 jl.1

Al público Para los fines á que hubiere lugar se hace saber al público que la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarazola hnos., compuesta por los socios Miguel, Ramon y Félix Sarazola, ha sido disuelta recientemente, de acuerdo con las bases establecidas en el balance general que dichos asociados practicaron de comun acuerdo con fecha veinte y seis de Abril del corriente año, por escritura pública autorizada por el escribano don Cárlos Fernandez, continuando con la sociedad y la misma razon social los señores don Miguel y don Félix Sarazola, habiendo en dicha separacion de capitales cargado con el activo de la casa del Paso de la Cruz el socio saliente don Ramon Sarazola y con el pasivo de las dos casas de comercio que constituian la sociedad cargaron los nuevos asociados Miguel y Félix Sarazola y el activo del almacen denominado de los "Tres Pilares".—Minas, Junio 16 de 1900.—*Sarazola Hnos.* 1751-jl-9

Al público y al comercio Se hace saber que con fecha de hoy por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad de capital é industria que teniamos establecida en el pueblo del Cármen, 4.ª seccion judicial del departamento del Durazno, bajo la razon de Manuel Blanco y Compañía, quedando á cargo de don Francisco Davant y don Constantino Franco el activo y pasivo de la disuelta sociedad de acuerdo con el balance practicado, y separado y desligado don Manuel Blanco de dicha sociedad.—Montevideo, Junio 14 de 1900.—*Manuel Blanco y Ca.—Manuel Blanco—Francisco Davant—Constantino Franco.* 1710-jl-1

Banco Ruso Esta casa se encarga de compra y venta de valores negociables en Bolsa, Deuda Consolidada, Deuda Interior, Deuda de Liquidacion, Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897. Certificados de Tesorería, Cédulas y Títulos Hipotecarios y toda clase de acciones en general.—Tambien adelanta dinero sobre dichos valores en la calle Zabala núm. 66, frente á la Bolsa, Montevideo. 1224-perm

Baños de arena Al pedido de los dolientes he establecido nuevamente los baños de arena especiales para los reumáticos en general.—"Baños del Sud de Aurquía", calle Maldonado núm. 1. 1379-perm.

Burros garañones Atencion, señores estancieros! Inglaterra necesita muchas mulas y por las buenas paga, precios fabulosos. Estas solo se obtienen, comprando un magnífico burro garañon, de los recien importados de España, (Cataluña) ó de los nacidos en el país, puros, á cuales mejores y que se hallan en venta en la cabaña del Ferrocarril de Fco. Llosas al lado de la estacion, en San José. 1663-ag.16

Clases Universitarias El club liberal Francisco Bilbao avisa á los interesados, que el 1.° de Julio próximo empezarán cursos nocturnos de Álgebra, Geometría y Trigonometría, para los exámenes universitarios de Noviembre. La matrícula permanecerá abierta, improrrogablemente, hasta el 30 de Junio, todos los dias de 8 á 10 p. m. La cuota mensual es de $ 1.50 para cada clase.—Montevideo, 25 de Junio de 1900.—*Los secretarios.* 1791-jn.30

Clases de Náutica En el Instituto Universal, calle Uruguay 269, desde el 1.° de Julio próximo funcionará una clase especial de Náutica dirigida por el teniente 1.° de Marina, Eduardo J. Miranda. 1756-jl.2

Concurso de A. Sugasti é hijos—Desde el 21 del corriente, se pagará el 2.° y último dividendo en la calle de los Treinta y Tres núm. 217 de 1 á 2 p. m.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*La Sindicatura.* 1725-jl.4

Cortijo Vidiella TOLEDO — Se ofrecen en venta árboles frutales y forestales de clases excelentes. Olivos de las mejores clases seleccionadas en 25 años de experiencia. Olivar de 8500 árboles que han producido ese año aceitunas por toneladas. Eucaliptus, casuarinas, acacias, robles, fresnos, plátanos, frutales especiales y sobre todo precios más bajos que en cualquier otra parte por plantas tan buenas como las mejores. Pedidos calle Rincon 174, Montevideo, ó directamente al Cortijo. 1565 a.6

Caballo se vende Hermoso potrillo de 3 años y medio, pelo zaino, media sangre, muy manso y excelentes condiciones para silla. Razon Agraciada 678 971-P...

Dependiente Joven práctico en el ramo de tienda con pocas pretensiones y buenos informes. Se necesita en la Cooperativa de los Pobres Uruguay esquina Yí de 1 á 4 p. m. 1722-jn.28.

Deuda Interior Unificada En el cambio del BANCO RUSO se compran los fraccionarios de dicha deuda. Calle Zabala 66, frente á la Bolsa. 1736 jl.20

Dinero sobre hipoteca Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 47.—W. Murray Wilson. 245-prm.

Deuda Liquidacion En el cambio Banco Ruso se compran fraccionarios de dicha deuda.—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1723-jl.20

Empréstito Extraordinario 1.ª y 2.ª série 1897—En el cambio del BANCO RUSO se compran fraccionarios de dichas deudas—Zabala 66, frente á la Bolsa. 1724 jl.20

En venta particular De los muebles que adornan la casita calle Buenos Aires. Para tratar en la calle Sarandí número 241 de 1 á 5 p. m. 1711-jn.28

El 2 de Julio Empezarán cursos superiores de contabilidad para comercio (de dia y de noche) y un curso elemental de derecho civil para contadores.—L. DELFECH, Washington 69. 1713 jl.15

El doctor Poncy Ha confiado al doctor Bottaro, por todo el tiempo que dure su ausencia de Montevideo, la direccion de su sanatorio y el cuidado de sus enfermos en general. 1281-jl.2

En venta Se vende en el departamento de la Colonia, á una legua del Rosario Oriental, el molino de la sucesion de don José A. Artola, establecimiento construido con materiales de primer órden. Se venden los edificios, cernidores, cañerías y una turbina, sin uso y en buen estado, y á más 100 cuadras de terreno donde está establecido el dicho establecimiento que en él se puede instalar cualquier industria, aprovechando la fuerza hidráulica.—Para más datos é informes en el Rosario Oriental en el mismo establecimiento y en San José Molino de Diego Artola. 1563 jl.31

En venta particular Un rico mostrador estilo morisco con chapa de mármol, armazon y reloj candelario, mueble que perteneció al vapor Santander.

Darán razon en la casa de remates de Alberto Salvagno Sarandí y Misiones. 120-p...

Ferro-carril y tran-vía del Norte Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta sociedad, para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 6.° trimestre de este servicio, que se efectuará en el local de la administracion, Misiones 134, el dia 30 del corriente á las 2 p. m.—*El Secretario.* 1780 jn.30

Gran depósito de pianos y armoniums de CARLOS OTT. Calle 25 de Mayo 252 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciada núm. 455. 456-perm.

La parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálica, la mas barata y sencilla, en su aplicacion hace el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. Es *Legé el Depilatorio* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 8 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 131.—*Peluquería de Cárlos Bifeco.*—Montevideo. 921-perm.

Máquinas para hacer velas—Acaban de llegar dos nuevas y perfeccionadas máquinas francesas de cien moldes cada una. Moviendo una tuerca, moldean cada máquina de un mismo diámetro, tres medidas de velas para familias. Precio: 250 $. Véndense tres juegos matrices para moldes de coche, familias y comunes.—Dirijirse á Cárlos Pena, Marcelino Sosa 158. 1714 jl.15

Mueblería y Tapicería De Juan Brugaly 21, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2314 perm.

Quinta Se alquila por el término de un año, ó se vende una hermosa quinta situada en el camino Larrañaga núm. 455 á dos cuadras de la via á la Union. Tiene un palacete moderno con quince habitaciones, cochera y todas las comodidades para vivir verano é invierno. Los que se interesen pueden visitarla y tratar en la misma. 1762 jl.1

Se ofrece Hombre serio, soltero, para viajante ó para un depósito de máquinas de coser, con mucha práctica en las lecciones y compostura de las mismas. Ha sido viajante y mecánico en la compañía Gabriel Singer y de los señores Lacour y Lesage en España. Tambien entiende el ramo de mueblería y alhajas. Conoce el ramo de sombrerería y sabe el oficio. Cuenta con recomendaciones de esta plaza y tiene certificado de otros. Desea colocarse sin pretensiones para la capital ó campaña. Pueden avisarle por carta ó personalmente, casa de don Alfonso Robles, Ciudadela 43. 1747-jn.30

Se vende La tienda 18 de Julio 612. "La sin rival" del Cordon, en condiciones ventajosas para el interesado. Para tratar calle Ciudadela 181, tienda del señor Federico Parodi, de 8 á 12 y de 1 á 6 de la tarde. 1748 jn.30

Sociedad Viticola Uruguaya

El directorio convoca á los señores accionistas de esta sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viérnes 29 del corriente á las 8.30 p. m. en los salones de la Asociacion Rural, Plaza Independencia núm. 81 para proceder de acuerdo con lo que prescribe el art. 22 de los Estatutos Sociales. 1731-jn.29

Sociedad Viticola Uruguaya

El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene su depósito en la calle Misiones 86 y 88, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 943-perm.

Yegua de tiro Se vende un excelente animal que tira solo ó en yunta, es gran trotador y propio para carruaje. Agraciada 715. 1161-p...

Gran Remedio

ESPECÍFICO DE CLARK

Cura infalible

PARA LA CURACION RAPIDA y RADICAL de la DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales durante la juventud.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia (parcial ó total), postracion nerviosa, consuncion, espermatorrea ó derrames seminales, toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y la del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitacion general que suele acompañar á estos casos. En muchos de ellos, los riñones que suelen estar afectados vuelven á funcionar regularmente; los derrames ya sean involuntarios ó prematuros se contienen y se refuerzan las partes genitales.

Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico.

Es un remedio infalible en todos los casos.

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticas.

Dirijase: CLARKS' ESPECIFIC 140 EAST 30 STREET.
NUEVA YORK E. U. A.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

POLVOS DEL DOCTOR GOLIS, DE VIENA

El remedio más eficaz para las enfermedades del estómago. La influencia que ejerce es tal que una sola caja basta para que toda dolencia desaparezca por pertinaz que haya sido.

Los innumerables certificados expedidos por los principales médicos nacionales y extranjeros así lo atestiguan.



MARCA REGISTRADA

Unico agente para la República O. del Uruguay.

F. R. ZABALÚA

159—CALLE MERCEDES—159

1564-perm-d.p.m.

ESTUFAS



COCINAS

INTRODUCTORES

Bell Towers y C.ª

101—Calle 25 de Agosto—109

1565-jn.30 3.ªpág.

CEDRO TASSONI

(ACQUA DI TUTTO CEDRO)



SALÓ

LICOR APERITIVO Y DIGESTIVO

CALMANTE—ANTIHEMÉTICO

VERDADERO ANTÍDOTO contra el Náusea y el Mareo

CONCESIONARIOS:

FERETTI & PESTIELLI

BUENOS AIRES

425—Calle Lima—425

MONTEVIDEO

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.
Ps. 0.80 dos mil hojas.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbas ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Río Negro núm. 195. 1545 jl9-2-ed

Andrés F. Vazquez CONTADOR PÚBLICO.—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 253 ó Mercedes 119.—Teléfono La Uruguaya.—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO—Calle Zabala 104. 1577-jl.1.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 2233-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balanzas, corretajes y comisiones en general.—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 25. Montevideo. 1739-prm

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio: Rincon 51, altos. 1615 jl.2.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 142a. 945-prm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1539-prm.

Doctor García Lagos —MÉDICO-CIRUJANO Consultas de 1 á 3 p. m., Uruguay 122. 736-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 21. 725-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 743-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 43.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2340-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LA ENFERMEDADES DE LOS niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 264. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 43. 1126-prm.

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 258. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 210. 1096-pem.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 25. 1613-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. ... prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO — Misiones 227. 873-prm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos, loza y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 131.

El JUEVES 28 á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, porcelana, bebidas, relojes varias clases, cubiertos un juego con 90 piezas, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

·Al mismo tiempo—Dos pianos perpendiculares para estudio.

—Exijo garantía en dinero á todo comprador 1779 jn 26.

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El VIERNES 29 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 89 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.
Producen de alquiler mensual $ 15.50.
Títulos buenos.
El comprador dará 100 $ en garantía.
El remate tendrá lugar en las mismas.
Pido puntualidad. 1741-jn 19

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo. área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 91 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 427 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.
Venta en los mismos. 1739-jn 21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 161 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje más central y de más importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 280.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjarse qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2500 $ en garantía en el acto de adjudicarse.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85. 1749 jn 22

José L. Laugarou

EL JUEVES 28 de Junio á la 1 1/2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

GRAN REMATE

De plantas para salones y jardines, árboles frutales y forestales y gran cantidad de limoneros y tangerinos procedentes del establecimiento del señor

Domingo Russo en Colon

Las plantas estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 p. m. 1767-jn 24

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.° de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, etc. etc. procedentes del establecimiento La Selva antigua Tonkinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

A las 9 de la mañana—Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 1 p. m.

1 Guadañadora marca Deering en muy buen estado.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local.

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detal el contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, ex atentas en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local.

José L. Laugarou

El LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
1 arreo para la misma.
1 caballo.
1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
1 juego arreos Saubion para 2 caballos.
1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.
1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cria del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña.
1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
1 hermoso padrillo de 4 años, oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1789 jn 26.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL.

Del grandioso edificio con el Molino en el establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 decímetros cuadrados ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls. por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls. lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740 jn 21

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio. Del gran y bien surtido almacen situado en la calle Colonia números 413, 415 y 417, esquina á la de Piedad.

EL LUNES 25, MARTES 26 y MIERCOLES 27 del corriente mes de Junio á las 12 y 1/2 p. m. y á las 7 1/2 de la noche, por cuenta y órden de su dueño y al mejor postor, daremos principio á la venta de todas las existencias del referido almacen; consistente en un completo y variado surtido de artículos de bazar, ferretería, licores, vinos finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones y mostradores, 2 fiambreras, vidrieras, báscula de 500 kilos, balanza para mostrador, medidas métricas, tostador á globo, molinillo núm. 5, máquina para embotellar, dos grandes toldos de calle, instalacion eléctrica y á gas y una jardinera con sus correspondientes arreos, varias divisiones de madera, chapas de zinc, máquinas para capsular, una cocina económica.

NOTA—Si hubiese interesado por el lote á balance se le hará un descuento razonable.

Por más datos á los martilleros Zabala 26 1731 jn 20.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 en punto.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, dormitorios chicos, etc. que pertenecieron al señor don Carlos Alvarez, por ausentarse para Europa.

Espejos de salon, juegos de sala, tapiz de seda, 1 consola galerías, cuadros al óleo, columnas, mesitas, adornos, etc.

Un juego de escritorio forrado en marroquí compuesto de 9 piezas, 1 biblioteca de 3 cuerpos, cristales grabados, 1 sillon tapizado, escritorio ministro, cuadros, galerías, etc.

Un espléndido juego de comedor con gran aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa corrediza y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, lozas, cristales, centros, platos, jarras, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial, nogal macizo, roble interior, compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos con lunas de cristal biselado, cómoda Leiche, lavatorio, 2 mesas de luz, cama matrimonial y dosel tapizado.

Un ropero de tres cuerpos luna de cristal biselado.

Un juego de dormitorio estilo inglés, pino de tea con 1 ropero, lavatorio, 1 mesa de luz y 1 cama.

3 grandes roperos pino de tea puertas corredizas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Alfombras en piezas, alfombritas, felpudos, etc.

NOTA—La casa se encarga de embalar toda mercadería proporcionando cajones, á los compradores de campaña. 1711-jn 22.

Alejandro Montautti

En el depósito Zabala 155.—EL MIERCOLES 27 del corriente á la 1 p. m.

Una mesa de billar para casin y carambola con tiquera, 13 tacos, apuntador, pizarra, reglamento agusmanil y 4 bolas marfil.

1 aparato para gas 2 brazos de billar, un juego de dormitorio para matrimonio nogal, 2 juegos de comedor, camas, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Camitas chicas, elásticos, galerías, roperos pino de tea puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1745 jn 22

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de una gran modistería por conclusion de negocio.

EL JUEVES 28 del corriente á la 1 p. m. en mi casa de remate calle Zabala 156.

Un gran armazon vidriera dividido en dos cuerpos, 1 vidriera grande con 2 espejos, 1 id de cedro, 1 mostrador id, aparatos de gas, lámparas, cantidad de adornos para sombreros, flores, plumas, hojas, ramos, terciopelo y demás artículos concernientes al ramo que estarán á la vista el dia del remate. 1771-jn 26.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 27 de Junio, á las 4 p. m.—De la espléndida casa de altos formando esquina á las calles 18 de Julio y Yaguaron—Situacion inmejorable.—Todas las comodidades.—Construccion sólida y moderna.—Materiales de primer órden.—Renta segura.—La distribucion interior de esta magnífica propiedad, es como sigue:

La casa números 406 al 408 (piso bajo) consta de trece piezas y sus dependencias.

Los dos casas de altos núm. 410 (entrada principal por la calle 18 de Julio) contienen diez piezas, cada una.

La esquina, ocupada por la Zapatería, consta de un espacioso salon, una pieza dormitorio, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Con frente á la calle Yaguaron (el núm. 333) dos piezas, un altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Está ocupada por una modista.

Tirantería de fierro—Pisos de pino de tea—Puertas de cedro—Cielo-rasos de yeso—Pisos de mármol, galerías, claraboyas, pinturas, decorados y demás accesorios que sería prolijo detallar, forman el conjunto de comodidades y confort, propio de las mejores casas.

Léase el siguiente

EDICTO—Remate almoneda por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza y Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene situada en la manzana número 90 de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio números 406 al 412, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina con tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron donde tiene señaladas sus puertas con los números del 329 al 339 lindando por el Norte con don Genaro Ribas y por el Oeste con don Antonio Rius. Se previene que el mejor postor en el acto de la oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por doña Celia Silva de Le Hir solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, 13 de Junio de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la escribanía del juzgado. Rincon 52.

Por más datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 1682-jn 14

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—EL DOMINGO 1.° de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentaría de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad núm. 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 32 vs. 65 cts. de fondo. Base de venta: 1933 $ 32 cts. ó sea 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 30 $ de alquiler! 1 1/2 ojo de interés al dinero! A 5 $ 15 cts. la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1759-jn 24

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor.—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.° está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.° tiene 10 m. 737 mils. de frente por 21 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn 24.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas **Las Novedades**, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.° calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y dias siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763 j 24.

Eastoian y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 300 pichulos más ó menos marrones, macetas, barricas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en 016. La entrega se hará en el acto.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 6.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtenerse la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl 22.

Montevideo, Junio 20 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una alcantarilla en la calle Gracia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría, á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente, á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1734-jl 8

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general.* jl 2

Montevideo, Abril 16 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl 25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl 24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concurso de doña Benita Mendez de Broceta para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn 30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 737 m/s de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, por 15 metros 217 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 292 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 159 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Croce, por el E te con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 336 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls. de fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls. en el costado de Sud, formando un área superficial de 161 metros 51 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croce y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1752-jl 6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1703-jl 4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl 13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633-jl 8.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corzione, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, á 25 de Junio de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1781-jl 5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1782 jl 2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dos del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 51 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 23 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1784-jl 2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipione Merini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1758 jl 2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1742-jn 30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag 24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 14 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag 15

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 34 por un año desde el 1.° de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1901, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 4 p. m. precisas del dia miércoles veinte y siete del corriente.

Montevideo, Junio 16 de 1900.
1692-jn 27. *La Secretaría.*

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
952-prm d p.m. *Horacio García Lagos.*

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2 TOKENHOUSE BUILDINGS, LONDRES, E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » 2 »
» » » 60 » 4 »
» plazo fijo » 3 meses . 3 »
» » » 6 » . . 4 »

3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente
[illegible]perm

A. CARASSALE

SUCESOR K. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 233

ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS
Artículos de plata de todas clases
CUBIERTOS DE COMPOSICION
CALIDAD EXTRA
MARCA K. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.°

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos, cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Banco de la República Oriental del Uruguay

Instalado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vales pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros negráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2010-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS
FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASELLI
(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concertado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos álbum se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
232-perm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»
BRITISH & FOREING
CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS
prm.

FABRICA A VAPOR



Emilio Callegari

Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

436-CALLE 25 DE MAYO-486
139-prm-dpm. Montevideo

CERVECERIA URUGUAYA

Sociedad Anónima

Invitamos á los señores Accionistas para la quinta Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 10 de Julio á las 3 de la tarde en el escritorio calle Piedras núm. 184.

La órden del dia, es la siguiente:

1.° Tomar en consideracion la Memoria y Balance General del 5.° año social, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.

2.° Elegir tres directores y seis suplentes, y una nueva Comision de Cuentas.

3.° Asuntos de interés general, art. 17 inc. A. de los Estatutos.

El art. 7 de los Estatutos dispone que los señores Accionistas, deben registrar sus acciones para tomar parte en las Asambleas.

El libro correspondiente se encuentra en la Oficina Central en la calle Asuncion y quedará cerrado cinco dias antes de la celebracion de la Asamblea.

Montevideo, Junio 25 de 1900
1774 jl 10. *El Directorio.*

Banco de la República O. del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion, nuevos billetes de diez pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 1.° de Julio de 1899 y las firmas del Presidente Donaldo Mac-Eachen, del Delegado del Gobierno B. Quiñones y del Gerente Eduardo Rolando.

Montevideo, 13 de Junio de 1900.
1680-jn 28 *El Gerente.*

Se avisa al público que con motivo de las refacciones que van á efectuarse en el edificio del Banco, la entrada será provisoriamente por la puerta de la calle Cerrito núm. 110.

Montevideo, Junio 13 de 1900.
1681-jn 28

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton, y Montevideo, viernes id Labrador sábados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para mas informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 409. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 4, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 15 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia [illegible]

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACÍFICO
VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.° de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y C.a
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.° clase	$	157
2.° id.	»	13 45
3.° id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italia», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2100 id; «Aquitaine» 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4153 id y 2400 id; «Les Andes», 4153 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.° clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.° y 2.° clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78s.—*Felix Benausse.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.40	7.30	8.15	9.17	10.15	10.4	1.—	2.—	3.5	5.—	5.2	6.—	7.—	8.2	10.45
Bella Vista . .	6.3	6.50	7.41	8.2	9.23	10.23	10.50	1.7	2.7	3.5	[illegible]	5.3	6.6	7.8	[illegible]	10.53
Yatay . . .	6.3	6.57	7.47	8.3	9.30	10.3	10.57	1.14	2.1	4.1	5.11	5.4	6.12	7.15	[illegible]	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	—	x7.5	—	x8.37	9.3	—	11.4	1.2	x2.1	4.1	5.1	—	6.1	7.23	—	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.45	7.7	x7.57	8.4	9.4	10.23	—	1.2	2.2	4.15	5.20	x5.47	6.21	7.22	—	11.12
Peñarol . . Ll. S.	6.55	7.12	8.5	8.15	9.1	10.42	11.8 / 11.15	1.3	2.3	4.20	5.2	5.55	6.2	7.30	—	11.15
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	x8.37	9.3	—	11.6	1.2	x2.2	4.1	5.15	—	6.19	7.2	—	11.8
Colón	—	7.13	—	8.40	9.4	—	x11.12	1.2	2.2	4.1	5.25	—	6.23	7.3	—	11.11
Independencia .	—	7.2	—	8.53	9.5	—	11.2	1.3	2.3	4.2	5.31	—	6.31	7.4	—	11.23
Piedras . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.32	1.4	2.45	x4.37	x5.37	—	x5.37	x7.47	8.8	11.3

Columns 1, 3, 5 and 7 are marked "Tren para Minas", "Tren para Rio Negro", "Tren para Nico Perez" and "Tren para Puerto Sauce"; column 17 is marked "Domingos y dias festivos"; column 29 is marked "Martes, Jueves y Sábados".

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente.

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.33	8.15	—	10.5	2.—	3.3	—	4.4	—	5.17	—	x5.37	x3.—	9.45	5.3
Independencia .	6.45	7.40	8.2	—	11.—	2.—	3.17	—	4.5	—	5.55	—	6.4	8.1	9.52	—
Colón	6.5	7.50	8.2	—	x11.12	2.1	3.2	—	5.—	—	6.—	—	6.50	8.10	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.56	x8.37	—	11.1	x2.22	3.3	—	5.6	—	6.6	—	7.—	8.23	10.6	—
Peñarol . . Ll. S.	6.25	7.1	8.26	9.12	10.55	2.1	3.25	4.3	4.5	5.41	5.5	6.3	6.4	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.20	7.5	8.31	—	11.	2.1	3.2	—	5.—	—	6.—	—	6.54	8.20	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x3.3	x7.5	x8.3	9.17	11.1	2.2	3.3	4.1	5.6	x5.47	6.6	6.5	7.—	8.23	10.6	—
Yatay	6.41	8.4	8.1	9.25	11.26	2.2	3.42	4.1	5.1	5.5	6.1	6.4	7.8	8.35	10.14	—
Bella Vista . .	6.50	8.10	—	9.32	11.33	2.3	3.5	4.5	5.2	6.3	6.2	6.5	7.14	8.41	10.2	—
Central . . . Ll.	6.55	8.15	8.25	9.3	11.41	2.3	4.—	5.—	5.2	6.12	6.2	7.—	7.2	8.12	10.23	6.20

Column 18 is marked "Domingos y dias festivos", column 20 "Tren de Nico Perez", column 24 "Tren de Minas", column 26 "Tren de Puerto Sauce" and column 32 "Domingos, Martes y Viernes".

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	19
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.50	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.23	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Cardal	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Carmen	[illegible]	[illegible]
Paso de los Toros	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	14	22
	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	9.—
Paso Ataques	—	9.43
Paso Tranquera	—	10.13
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.23
Bañado Rocha	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Paso de los Toros	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * en Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * en Ituzaingó, Parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
Minas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
Central	[illegible]
Bella Vista	[illegible]
Yatay	[illegible]
Sayago	[illegible]
Peñarol	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]
Toledo	[illegible]
Sauce	[illegible]
Santa Rosa	[illegible]
Casupá	[illegible]
San Ramon Ll. S.	10.15 / 10.50
Chamizo	11.20 / 11.34
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10
Reboledo	x1. 1
Cerro Colorado	1.45
Marmarajá	2.45
Illescas	3.30
Nico Perez Ll.	4.15

REGRESOS

ESTACIONES	20
Nico Perez	[illegible]
Illescas	[illegible]
Cerro Colorado	[illegible]
Reboledo	[illegible]
Fray Marcos	[illegible]
Chamizo	[illegible]
San Ramon	[illegible]
Casupá	[illegible]
Santa Rosa	4. 7
Sauce	4 42
Toledo	5. 8
Treinta y Tres Ll. S.	5.23 / 5.28
Peñarol	5 41
Sayago	x5.47
Yatay	5.55
Bella Vista	6. 3
Central Ll.	6.13

Los trenes números 5 y 20 pararán 20 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros.

J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.°
New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.a tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ: MONTEVIDEO.
268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.
Gran Dock: LA PLATA.

[illegible]-perm.